



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Imprime.- Imprenta Provincial, Complejo San Cayetano.
Teléfono 987 225 263.
Fax 987 225 264.
Página web www.dipuleon.es/bop
E-mail boletin@dipuleon.es

Viernes, 22 de agosto de 2008
Núm. 159

Administración.- Excma. Diputación (Intervención).
Teléfono 987 292 169.
Depósito legal LE-I-1958.
Franqueo concertado 24/5.
No se publica sábados, domingos y festivos.

SUSCRIPCIÓN (IVA incluido)	ADVERTENCIAS	INSERCIONES												
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Precio (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Anual</td> <td>130,00</td> </tr> <tr> <td>Semestral</td> <td>70,20</td> </tr> <tr> <td>Trimestral</td> <td>36,70</td> </tr> <tr> <td>Ejemplar ejercicio corriente</td> <td>0,65</td> </tr> <tr> <td>Ejemplar ejercicios anteriores</td> <td>0,90</td> </tr> </tbody> </table>		Precio (€)	Anual	130,00	Semestral	70,20	Trimestral	36,70	Ejemplar ejercicio corriente	0,65	Ejemplar ejercicios anteriores	0,90	<p>1ª-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.</p> <p>2ª-Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se enviarán a través de la Diputación Provincial.</p>	<p>0,80 € por línea de 85 mm, salvo bonificaciones en casos especiales para municipios.</p> <p>Carácter de urgencia: Recargo 100%.</p>
	Precio (€)													
Anual	130,00													
Semestral	70,20													
Trimestral	36,70													
Ejemplar ejercicio corriente	0,65													
Ejemplar ejercicios anteriores	0,90													



Papel reciclado

S U M A R I O

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Anuncio 1

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamientos

Ponferrada 2
La Bañeza 2
Valderrey 3
Santa Marina del Rey 3
Zotes del Páramo 3
Sahagún 3
Boñar 4
Magaz de Cepeda 4
Santas Martas 4
Villanueva de las Manzanas 4
Urdiales del Páramo 4
Riello 4
Castropodame 5
Fabero 5

Mancomunidades de Municipios

Esla - Bernesga 6

Juntas Vecinales

Magaz de Cepeda 6
Villibañe 6

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Delegación Territorial de León
Servicio Territorial de Medio Ambiente 6

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de León
Anuncios 7

Confederación Hidrográfica del Norte

Comisaría de Aguas 13

Confederación Hidrográfica del Miño-Sil

Comisaría de Aguas 13

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Número tres de León 13
Número cuatro de León 14

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Número uno de Astorga 14

Juzgados de lo Social

Número uno de León 14
Número dos de León 16

ANUNCIOS URGENTES

Ayuntamiento de Sahagún 16

Excma. Diputación Provincial de León

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 30 de julio de 2008, el expediente de modificación de crédito número 4/2008 al Presupuesto de la Diputación Provincial de León, y expuesto al público por plazo de quince días sin que se presentasen reclamaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se entiende definitivamente aprobado.

Conforme dispone el número 3 del artículo 169 del citado texto, se insertan las modificaciones en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, entrando en vigor con dicha publicación:



EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 4/2008

CREDITO EXTRAORDINARIO										
PARTIDA		ECON.	DENOMINACIÓN	MODIF.	BAJAS PARTIDAS GASTOS			Importe	TOTAL FINANCIACIÓN	
ORG	FUNC.				Partida					
112	12112	62300	ANDAMIOS DE OBRA	12.000,00 €	112	12112	12000	RETRIB. BASICAS FUNCIONARIOS ARQUITECTURA	7.000,00	7.000,00
					112	12112	12100	RETRIB.COMPL.FUNCIONARIOS ARQUITECTURA	5.000,00	5.000,00
303	75178	46700	CONSEJO COMARCAL DEL BIERZO. PROMOCION TURISTICA	30.000,00 €	110	12106	12100	RETRIB.COMPL.FUNCIONARIOS SECRETARIA GENERAL	12.000,00	12.000,00
					302	61175	12100	RETRIB.COMPL.FUNCIONARIOS GABINETE PLANIFICACION	5.000,00	5.000,00
					402	12108	12100	RETRIB.COMPL.FUNCIONARIOS SERV.ASISTENCIA MUNICIPIOS	8.000,00	8.000,00
					114	12109	12000	RETRIB.BASICAS FUNCIONARIOS IMPRENTA PROVINCIAL	3.000,00	3.000,00
					101	12110	12000	RETRIB.BASICAS FUNCIONARIOS CENTRO PROCESO DATOS	2.000,00	2.000,00
303	75178	48901	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ASTORGA. I SALON INTERNACIONAL DEL CHOCOLATE	10.000,00 €	110	12106	12000	RETRIB.BASICAS FUNCIONARIOS SECRETARIA GENERAL	5.000,00	5.000,00
					112	12112	12100	RETRIB.COMPL.FUNCIONARIOS ARQUITECTURA	2.000,00	2.000,00
					114	12109	12100	RETRIB.COMPL.FUNCIONARIOS IMPRENTA PROVINCIAL	3.000,00	3.000,00
502	31315	48900	CONVENIO FUNDACION TUTELAR	19.776,00 €	502	31315	22901	GASTOS ESPECIALES DE FUNCIONAMIENTO	19.200,00	19.200,00
					502	31315	2290307	ACTIVIDADES COMUNES A CENTROS DE DISCAPACITADOS	576,00	576,00
401	44443	76248	PLAN ESPECIAL OTROS MUNICIPIOS	3.600.000,00 €	401	44443	76245	PLAN ESP. MUNICIPIOS DESFAVORECIDOS	3.600.000,00	3.600.000,00
TOTAL CREDITO EXTRAORDINARIO				3.671.776,00 €					3.671.776,00 €	3.671.776,00 €
SUPLEMENTO DE CREDITO										
PARTIDA		ECON.	DENOMINACIÓN	MODIF.	BAJAS PARTIDAS GASTOS			Importe	TOTAL FINANCIACIÓN	
ORG	FUNC.				Partida	Denominación				
303	45254	61105	MEJORA FIRMES ESTACION DE SAN ISIDRO	95.000,00 €	303	45254	6230205	CONVENIO CONSEJERIA DE FOMENTO	95.000,00	95.000,00
303	75178	76235	ATENCION AL CAMINO DE SANTIAGO	7.605,20 €	303	75178	4621506	FIESTAS DE INTERES PROVINCIAL AÑOS ANTERIORES	7.605,20	7.605,20
501	31315	62400	ELEMENTOS DE TRANSPORTE SERVICIOS SOCIALES BASICOS	54.075,00 €	500	31315	7890007	CONVENIO HOGAR DE LA ESPERANZA	54.075,00	54.075,00
502	31322	62203	PAVIMENTACION VIALES INTERIORES Y REV. PLAZA CENTRAL	27.353,51 €	502	31322	6320007	OBRA VARIAS ACONDICIONAMIENTO NUESTRA SEÑORA DEL VALLE	27.353,51	27.353,51
TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO				184.033,71 €					184.033,71 €	184.033,71 €
TOTAL MODIFICACIÓN				3.855.809,71 €					3.855.809,71 €	3.855.809,71 €

León, 21 de agosto de 2008.—El Vicepresidente Segundo (por delegación de firma de la Presidenta, resolución n° 6.046/2007, de 29 de noviembre), Cipriano Elías Martínez Álvarez.

7389

Administración Local

Ayuntamientos

PONFERRADA

Por doña Paloma Garnelo Pazos se ha solicitado licencia ambiental para instalación de academia de música, con emplazamiento en calle Río Urdiales, 19, bajo, perteneciente al municipio de Ponferrada.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental en Castilla y León, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad o instalación de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del día siguiente a la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Ponferrada, 13 de agosto de 2008.—El Concejal Delegado de Policía, Régimen Interior y Protección Civil, Celestino Morán Arias.
7256 12,00 euros

Por don Alberto Macías Álvarez se ha solicitado licencia ambiental para almacén y venta de recursos de maquinaria con emplazamiento en las naves – y 10, parcela 14-8 del PIB, 2ª fase, calle Hamburgo, 15.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental en Castilla y León, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad o instalación de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del día siguiente a la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Ponferrada, 13 de agosto de 2008.—El Concejal Delegado de Policía, Régimen Interior y Protección Civil, Celestino Morán Arias.
7323 12,00 euros

LA BAÑEZA

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 13 de agosto de 2008, el Alcalde delega en la Concejala doña Carmen González Rodríguez, para el acto de celebración de matrimonio civil del día 15 de agosto de 2008, a las 14.00 horas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/86 por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales.

La Bañeza, 13 de agosto de 2008.—El Alcalde, José Miguel Palazuelo Martín. 7307

VALDERREY

Plaza de Taxi.

Durante el periodo abierto por este Ayuntamiento para la adjudicación de una plaza de taxi en este municipio de Valderrey, emplazada en la localidad de Castrillo de las Piedras, se presentaron los siguientes aspirantes:

- 1.- José Carlos Pérez de la Fuente.
- 2.- David Gallardo Lago.

Durante el plazo de quince días contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, los propios solicitantes, las asociaciones profesionales de empresarios y trabajadores del sector y cuantos estén interesados, podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en relación con este expediente.

Valderrey, 12 de agosto de 2008.—El Alcalde, Gaspar Miguel Cuervo Carro. 7310 13,60 euros

SANTA MARINA DEL REY

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2007, se expone al público conjuntamente con sus justificantes y el informe de la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que serán examinados por dicha Comisión, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Las reclamaciones que se presenten junto con los correspondientes informes de la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas, serán sometidos al Pleno Municipal, conforme al artículo 212,4 de la citada Ley para su aprobación.

Santa Marina del Rey, 14 de agosto de 2008.—El Alcalde, Francisco Javier Álvarez Álvarez. 7308

ZOTES DEL PÁRAMO

Advertido error en el anuncio de licitación publicado por este Ayuntamiento en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de fecha 13 de agosto corriente, por medio del presente se corrige:

Donde dice "Presentación de ofertas: Durante el plazo de 13 días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, de 9 a 13 horas"

Debe decir: "Presentación de ofertas: Durante el plazo de 26 días naturales que finalizan el día 8 de septiembre de 2008 a las 13.00 horas".

Zotes del Páramo, 14 de agosto de 2008.—La Alcaldesa (ilegible). 7309 20,80 euros

SAHAGÚN

A instancia de la empresa France Telecom S.A. - Orange, se ha iniciado expediente para la concesión de licencia ambiental y licencia urbanística para la construcción de infraestructura de una estación base eGSM Outdoor para equipos de telecomunicaciones - con referen-

cia SITE ID: CYLE2001, destinada al ejercicio de la actividad de telefonía móvil, y a ubicar en la parcela 5423 del polígono 105 de la localidad de Arenillas de Valderaduey, conforme al proyecto aportado al expediente redactado por la Ingeniera Técnica Industrial, doña Lucía Álvarez Anido.

Lo que, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 27.1) de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad de referencia y en el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, puedan examinar el expediente y formular aquellas alegaciones que estimen pertinentes ante la Secretaría de este Ayuntamiento sita en la plaza Mayor nº 13 de la localidad de Sahagún, en horario de 9.00 a 14.00 horas.

Sahagún, 14 de agosto de 2008.—El Alcalde, Emilio Redondo Callado.

7314

17,60 euros

* * *

El Pleno Municipal del Ilmo. Ayuntamiento de Sahagún, en sesión ordinaria celebrada el día 31-07-2008, adoptó el acuerdo de revocar la delegación de competencias para sancionar por infracción de normas de circulación que se cometan en las vías urbanas de este municipio, aprobada, en virtud de lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por acuerdo del citado órgano colegiado en sesión extraordinaria celebrada el día 10-06-1998, a favor de la Subdelegación del Gobierno.

Lo que se hace público a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13.3 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sahagún, 8 de agosto de 2008.—El Alcalde, Emilio Redondo Callado. 7243 2,80 euros

* * *

Por el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Sahagún en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio del año 2008 se adoptó el acuerdo de aprobar provisionalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Licencias Urbanísticas.

Lo que, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 60 y 86.1) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público durante un plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, a fin de que los posibles interesados puedan examinar el expediente y formular aquellas alegaciones que estimen pertinentes ante la Secretaría de este Ayuntamiento sita en la Pz. Mayor nº 13 de la localidad de Sahagún (León).

Transcurrido el periodo de información pública expresado sin que se hubieran presentado reclamaciones el acuerdo de aprobación provisional pasará a ser definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo plenario, publicándose seguidamente el texto íntegro del Reglamento en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN.

Sahagún, 8 de agosto de 2008.—El Alcalde, Emilio Redondo Callado. 7237 4,80 euros

* * *

Por el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Sahagún en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio del año 2008 se adoptó el acuerdo de aprobar provisionalmente la modificación de la Ordenanza Reguladora de la Tramitación de las Licencias de Primera Utilización u Ocupación de los Edificios en el municipio de Sahagún.

Lo que, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 60 y 86.1) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, y el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público durante un plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, a fin de que los posibles interesados puedan examinar el expediente y formular aquellas alegaciones que estimen pertinentes ante la Secretaría de este Ayuntamiento sita en la Pz. Mayor nº 13 de la localidad de Sahagún (León).

Transcurrido el periodo de información pública expresado sin que se hubieran presentado reclamaciones el acuerdo de aprobación provisional pasará a ser definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo plenario, publicándose seguidamente el texto íntegro del Reglamento en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN.

Sahagún, 8 de agosto de 2008.—El Alcalde, Emilio Redondo Callado.
7236 5,00 euros

BOÑAR

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria de 7 de agosto de 2008, el expediente de modificación de créditos nº 2, dentro del vigente Presupuesto Municipal Ordinario para 2008, estará de manifiesto en la Secretaría de esta entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el artículo 177, del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales (TRLRHL), aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, durante cuyo plazo se podrán formular, respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Caso de no producirse éstas, se considerará definitivamente aprobado dicho expediente, a cuyo efecto los capítulos de gastos que han experimentado modificación y los recursos a utilizar son los que a continuación se indican:

Capítulo	Aumento	Deducción	Consignación resultante
Primero	60.000,00		520.162,29 €
Segundo	26.500,00		639.765,06 €
Tercero			33.490,17 €
Cuarto	10.000,00	—	81.000,00 €
Sexto	30.000,00	—	586.215,77 €
Séptimo	38.670,56	—	141.270,56 €
Noveno			109.708,56 €
Totales	165.170,56		2.111.612,51 €

1) Financiación: Remanente líquido Tesorería/07 165.170,56 €

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169 y 177 de la Ley de Haciendas Locales.

Boñar, 13 de agosto de 2008.—El Alcalde, Roberto M. Álvarez González.
7267

MAGAZ DE CEPEDA

Por don Francisco Martín Moreno, en representación de la empresa France Telecom SA - Orange, se solicita autorización de uso excepcional de suelo rústico para implantación de estación base para equipos de telecomunicaciones en finca rústica sita al polígono 7, parcela 307.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2.b) de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, se anuncia apertura de un periodo de información pública de quince días, a efectos de que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen oportunas.

Magaz de Cepeda, 12 de agosto de 2008.—El Alcalde, José Ángel García Álvarez.

7268 11,20 euros

SANTAS MARTAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 25.2.b) de la Ley 5/99, de Urbanismo de Castilla y León, se hace público, por término de veinte días, a efectos de alegaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de autorización de uso en suelo rústico, promovido por don Ismael Fernández Caballero en calidad de Presidente de la Junta Vecinal de Santas Martas, para construcción de un estercolero comunal de 1.690 metros cuadrados en la parcela 5609 del polígono 619, término municipal de Santas Martas.

Santas Martas, 11 de agosto de 2008.—La Alcaldesa, M^a Aránzazu Lozano Morala.
7232 9,60 euros

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público por término de veinte días, a efectos de alegaciones por los interesados, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia ambiental nº 87/2008 de don Ismael Fernández Caballero en calidad de Presidente de la Junta Vecinal de Santas Martas, para construcción de un estercolero comunal de 1.690 m² en la parcela 5609 del polígono 619, término municipal de Santas Martas.

Santas Martas, 8 de agosto de 2008.—La Alcaldesa, M^a Aránzazu Lozano Morala.
7198 10,40 euros

VILLANUEVA DE LAS MANZANAS

Aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 12 de agosto de 2008, el padrón de la tasa por el servicio de abastecimiento de agua a la localidad de Villanueva de las Manzanas, correspondiente al segundo trimestre de 2008, se notifican las liquidaciones colectivamente por plazo de quince días, pudiendo ser examinadas en las oficinas del Ayuntamiento e interponer los recursos a los que haya lugar.

Igualmente se señala como periodo voluntario de cobranza del mismo el comprendido entre los días 18 de agosto de 2008 al 3 de octubre de 2008, ambos inclusive, estableciéndose como oficina de recaudación el Ayuntamiento en horario de 10 a 14 horas. Transcurrido dicho plazo, las deudas serán exigidas por procedimiento de apremio con los recargos y gastos legalmente establecidos.

Villanueva de las Manzanas, 12 de agosto de 2008.—El Alcalde (ilegible).
7209 3,20 euros

URDIALES DEL PÁRAMO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 31 de julio de 2008 el proyecto relativo a las obras de construcción de "Senda lúdica, peatonal, geriátrica y cultural paralela a la CR./CL.-621 en el término municipal de Urdiales del Páramo" obra número 41, con cargo al Plan Zona Sur de la Provincia de León para las anualidades 2007-2008 y redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Ulises López Peláez-Manoja con un importe de ejecución de cien mil euros (100.000,00 euros), el mismo queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días para su examen por los interesados y presentación de las reclamaciones que consideren oportunas.

Urdiales del Páramo, 5 de agosto de 2008.—La Alcaldesa, Gregoria Manjón Chana
7177 3,00 euros

RIELLO

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se someten a información pública por plazo de veinte días, a efecto de reclamaciones, los siguientes expedientes:

1/ Omaña Viva SL.
 Casa Rural.
 Localidad: Inicio.
 2/ Telefónica Móviles.
 Ericsson Network Services.
 Instalación integral de infraestructura para implantación de micro-célula.
 Localidad: Cirujales.
 3/ Telefónica Móviles.
 Ericsson España SA.
 Instalación integral de infraestructura para implantación de micro-célula.
 Localidad: Santibáñez de Arienza.
 Riello, 12 de agosto de 2008.—El Alcalde, Cipriano-Elías Martínez Álvarez.
 7258 16,80 euros

CASTROPODAME

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público por término de veinte días, a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia ambiental para la siguiente actividad:

- A don Román Díaz González en representación de la Junta Vecinal de San Pedro Castañero para la actividad de edificio de usos sociales, sito en la avenida El Jardín, en la localidad de San Pedro Castañero.

Castropodame, 7 de agosto de 2008.—El Alcalde, Julio Anta González.

* * *

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público por término de veinte días, a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia ambiental para la siguiente actividad:

- A don Manuel Álvarez Silva, para la actividad de legalización de núcleo zoológico con un censo de 8 perros, a emplazar en el polígono 1, parcela 9, en la localidad de Calamocos.

Castropodame, 7 de agosto de 2008.—El Alcalde, Julio Anta González.

7191 19,20 euros

FABERO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 7 de agosto de 2008 se aprobó inicialmente el Plan Parcial del "Polígono Industrial de Fabero", redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Julio Nicolás Tahoces.

De conformidad con lo establecido en el artículo 155, en relación con el 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se expone a información pública, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de Castilla y León*, en el *BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA* y en uno de los diarios de mayor difusión en la provincia durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del último anuncio, a efectos de que las personas que lo deseen puedan consultar toda la documentación escrita, gráfica y cartográfica que integra el expediente y presentar tanto sus alegaciones como cuantas sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos estimen oportunos aportar en relación con el mismo. A tal efecto estará a disposición del público un ejemplar en la Secretaría del Ayuntamiento de Fabero, en horario de atención al público, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y los sábados de 9:00 a 13:00 horas.

Se transcribe a continuación la parte resolutoria del acuerdo de referencia:

"Visto el Proyecto de Plan Parcial del Polígono Industrial de Fabero, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Julio Nicolás Tahoces, por encargo del Ayuntamiento, y los informes emitidos por el Arquitecto Técnico Municipal y por el Secretario de la Corporación, según lo establecido en el capítulo V del título II de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y concordantes del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cinco Concejales que la componen, acuerda:

1º.- Aprobar inicialmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 154.1 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, el Plan Parcial del "Polígono Industrial de Fabero", redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Julio Nicolás Tahoces, que tiene por objeto establecer la ordenación detallada de todo el Suelo Urbanizable Industrial de Fabero, no obstante los informes emitidos por el Arquitecto Técnico Municipal y por el Secretario de la Corporación, por los siguientes motivos:

-Se considera necesario empezar la tramitación del Plan Parcial para evitar demoras excesivas por razón de los trámites administrativos, habiéndose remitido a la Junta de Castilla y León la documentación necesaria para la aprobación definitiva por la vía excepcional, conforme al Decreto 6/2008, de 4 modificaciones puntuales de las Normas Urbanísticas de Fabero, entre las que se encuentra la "Ampliación del Suelo Urbanizable Industrial" cuya ordenación detallada se establece en el Plan Parcial.

-Se considera conveniente proceder a la aprobación inicial del documento presentado con carácter previo a la inclusión del Estudio de Impacto Ambiental, que se incorporará al Plan Parcial una vez finalizado el trámite de información pública.

-Se considera que el resto de deficiencias que se han apreciado en la documentación, además de las que, en su caso, se pongan de manifiesto durante el trámite de información pública y en los informes sectoriales, pueden ser corregidas en el documento que se presente para aprobación provisional por el Ayuntamiento.

2º.- Disponer la apertura de un período de información pública, mediante publicación del acuerdo de aprobación inicial mediante anuncios en el *Boletín Oficial de Castilla y León*, el *BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA* y uno de los diarios de mayor difusión en la provincia, durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último de estos anuncios, a efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y formular alegaciones, de conformidad con lo establecido en los artículos 154 y 155 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

3º.- Suspender, de conformidad con lo establecido en el artículo 156 del Reglamento de Urbanismo, el otorgamiento de las licencias urbanísticas citadas en los párrafos 11, 21, 31 y 41 de la letra a) y 11 de la letra b) del artículo 288 del citado Reglamento en toda el área afectada por el Plan Parcial, sin que dicha suspensión afecte a las siguientes solicitudes de licencia:

a) Las que hayan sido presentadas, con toda la documentación necesaria completa, más de tres meses antes de la fecha de publicación del acuerdo de aprobación inicial.

b) Las que tengan por objeto actos de uso del suelo que sean conformes tanto al régimen urbanístico vigente como a las determinaciones del instrumento que motiva la suspensión.

4º.- Remitir un ejemplar del Plan Parcial al Registro de la Propiedad para su publicidad y demás efectos que procedan, de conformidad con lo establecido en el artículo 155.4 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León".

Fabero, 12 de agosto de 2008.—El Alcalde, Demetrio Alfonso Canedo.

7277 66,40 euros

* * *

Por acuerdo del Pleno de 7 de agosto de 2008 se aprobó inicialmente la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Fabero

para Dotación Urbanística de Velatorio, redactada por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Julio Nicolás Tahoces.

De conformidad con lo establecido en el artículo 155, en relación con el 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se expone a información pública el expediente de la Modificación Puntual citada, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de Castilla y León*, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y en uno de los diarios de mayor difusión en la provincia, durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del último anuncio, a efectos de que las personas que lo deseen puedan consultar toda la documentación escrita, gráfica y cartográfica que integra el expediente y presentar tanto sus alegaciones como cuantas sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos estimen oportunos aportar en relación con el mismo. A tal efecto estará a disposición del público un ejemplar en la Secretaría del Ayuntamiento de Fabero, en horario de atención al público, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y los sábados de 9:00 a 13:00 horas.

Fabero, 12 de agosto de 2008.—El Alcalde, Demetrio Alfonso Canedo.

7278 18,40 euros

* * *

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 7 de agosto de 2008 aprobó el Proyecto de las obras de "Acondicionamiento de parques en Fabero", redactado por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas D. Fernando Luis Rodríguez Becerra, con un presupuesto total que asciende a la cantidad de 130.574,30 € I.V.A. incluido; el cual se expone al público durante el plazo de veinte días a efectos de que se puedan presentar reclamaciones por los interesados.

En caso de que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo.

Fabero, 12 de agosto de 2008.—El Alcalde, Demetrio Alfonso Canedo.

7279 10,40 euros

* * *

Aprobada inicialmente por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de agosto de 2008, la Modificación nº 1 al Presupuesto del ejercicio 2008, por créditos extraordinarios, suplementos de crédito, generación de créditos e incorporación de remanentes, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169.1 y 172 y siguientes del R.D.Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicha modificación se expone al público por espacio de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, a fin de que los interesados puedan examinarla y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, que dispondrá de un mes para resolverlas.

En caso de que durante el citado plazo de 15 días no se hubiesen presentado reclamaciones, la modificación se considerará definitivamente aprobada sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo.

Fabero, 12 de agosto de 2008.—El Alcalde, Demetrio Alfonso Canedo.

7280

Mancomunidades de Municipios

ESLA - BERNESGA

El Consejo Directivo de esta Mancomunidad, en sesión celebrada el día 21 de julio de 2008, aprobó por unanimidad el padrón de contribuyentes de la tasa de basura, correspondiente al segundo semestre de 2008. Se expone al público por espacio de quince días, a efectos de examen y reclamación,

Palanquinos, 24 de julio de 2008.—El Presidente, Joaquín Pérez Morala.

6655 8,00 euros

Juntas Vecinales

MAGAZ DE CEPEDA

Confeccionadas las Cuentas de la Junta Vecinal de los años 2006 y 2007, de conformidad con el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se exponen al público por espacio de quince días, a fin de que, durante el mismo y ocho días más, puedan los interesados examinarlas y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Magaz de Cepeda, 8 de agosto de 2008.—El Presidente, José Antonio González Lago.

7269

VILLIBAÑE

El Pleno de esta Junta Vecinal de Villibañe en sesión extraordinaria de fecha 4 de agosto de 2008 adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar provisionalmente el Presupuesto General para el ejercicio 2008.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (BOE de 9 de marzo de 2004), y artículo 20 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril (BOE número 101, de 27 de abril), el Presupuesto junto a su expediente y con el referido acuerdo, estarán expuestos al público en la Secretaría Municipal, por plazo de quince días hábiles siguientes al de inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, durante los cuales los interesados podrán presentar por escrito reclamaciones, sugerencias, reparos u observaciones que estimen oportunos.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Valdevimbre, 4 de agosto de 2008.—La Alcaldesa Pedánea, Ángela Casado Morán.

7217

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LEÓN
Servicio Territorial de Medio Ambiente

EXPEDIENTES PARA LA CONSTITUCIÓN, ADECUACIÓN, CAMBIO DE TITULARIDAD, AMPLIACIÓN Y PRÓRROGA DE COTOS PRIVADOS DE CAZA

Se convoca un periodo de información pública que estará abierto durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar los expedientes y formular las alegaciones que estimen pertinentes durante el plazo indicado en el Servicio Territorial de Medio Ambiente (Edificio Múltiple, 5ª Planta, avenida Peregrinos, s/n, León).

EXPEDIENTES DE CONSTITUCIÓN

- | | | |
|------|---------------------|--|
| Nº 1 | Titular; | Club Deportivo de Caza Reteixido |
| | Terrenos afectados: | Monte de Utilidad Pública nº 858, Montes de Libre Disposición núms. 527, 528, 536, 537 y 543, terrenos comunales y fincas particulares |
| | Entidad local: | Arnado |
| | Término municipal: | Oencia |
| Nº 2 | Titular: | Junta Vecinal de Sobredo |
| | Terrenos afectados: | Terrenos comunales y fincas particulares |
| | Entidad local: | Sobredo |
| | Término municipal: | Sobrado |
| Nº 3 | Titular: | Junta Vecinal de Pardavé de Torío |
| | Terrenos afectados: | Montes de Utilidad Pública núms. 669 y 671 |

- Entidad local: Pardavé de Torío
 Término municipal: Matallana de Torío
- Nº 4 Titular: Junta Vecinal de Rozuelo
 Terrenos afectados: Monte de Utilidad Pública nº 340
 Entidad local: Rozuelo
 Término municipal: Folgoso de la Ribera
- Nº 5 Titular: Club Deportivo de Caza San Adrián de Valdueza
 Terrenos afectados: Monte de Libre Disposición nº 353 y fincas particulares
 Entidad local: San Adrián de Valdueza
 Término municipal: Ponferrada
 Observaciones: Este expediente anula y sustituye al expediente de constitución nº 2 del BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 145 de 01/08/2008

EXPEDIENTES DE ADECUACIÓN

- Nº 1 Titular: Junta Vecinal de Viego
 Matrícula: LE-10.902
 Terrenos afectados: Monte de Utilidad Pública nº 518, terrenos comunales y fincas particulares
 Entidad local: Viego
 Término municipal: Reyero
- Nº 2 Titular: Junta Vecinal de Quintanilla de Babia
 Matrícula: LE-10.905
 Terrenos afectados: Monte de Utilidad Pública nº 139
 Entidad local: Quintanilla de Babia
 Término municipal: Cabrillanes
- Nº 3 Titular: Junta Vecinal de Yebra
 Matrícula: LE-10.911
 Terrenos afectados: Monte Utilidad Pública nº 300, terrenos comunales y fincas particulares
 Entidad local: Yebra
 Término municipal: Benuza
- Nº 4 Titular: José Luis Machado Gómez
 Matrícula: LE-10.919
 Terrenos afectados: Fincas privadas
 Entidad local: Vanidodes
 Término municipal: Magaz de Cepeda
- Nº 5 Titular: Club Deportivo de Caza La Acisa
 Matrícula: LE-10.951
 Terrenos afectados: Terrenos comunales y fincas particulares
 Entidad local: Acisa de las Arrimadas
 Término municipal: La Ercina
- Nº 6 Titular: Martiniano Paniagua Paniagua
 Matrícula: LE-10.962
 Terrenos afectados: Terrenos comunales y fincas particulares
 Entidad local: Valdemorilla
 Término municipal: Izagre
- Nº 7 Titular: Ayuntamiento de Pajares de los Oteros
 Matrícula: LE-10.973
 Terrenos afectados: Terrenos comunales y fincas particulares

- Entidad local: Fuentes de los Oteros, Morilla de los Oteros, Pobladura de los Oteros, Quintanilla de los Oteros, Pajares de los Oteros, Valdesaz de los Oteros y Velilla de los Oteros
 Término municipal: Pajares de los Oteros

EXPEDIENTES DE ADECUACIÓN Y CAMBIO DE TITULARIDAD

- Nº 1 Titular entrante: Club Deportivo de Cazadores de Torneros del Bernesga
 Titular saliente: Luis Mª González Bermejo
 Matrícula: LE-10.913
 Terrenos afectados: Terrenos comunales y fincas particulares
 Entidad local: Torneros del Bernesga y Sotico
 Término municipal: Onzonilla
- Nº 2 Titular entrante: Club Deportivo de Cazadores El Vallico
 Titular saliente: Juan José Llamazares Valparis, Dionisio Manuel García Gonzalez, Francisco Manuel Sanz Tascón
 Matrícula: LE-10.985
 Terrenos afectados: Terrenos comunales y fincas particulares
 Entidad local: Almuzara, Pedrosa, Lavandera, Valverdín y Genicera
 Término municipal: Cármenes
- Nº 3 Titular entrante: Club Deportivo de Caza El Rotel
 Titular saliente: José Mª García Iglesias
 Matrícula: LE-10.997
 Terrenos afectados: Terrenos comunales y fincas particulares
 Entidad local: Fáfilas y Villabraz
 Término municipal: Villabraz

EXPEDIENTES DE AMPLIACIÓN

- Nº 1 Titular: Club Deportivo San Crispín
 Matrícula: LE-10.151
 Terrenos afectados: Fincas rústicas privadas
 Entidad local: Valcabado del Páramo
 Término municipal: Roperuelos del Páramo
- Nº 2 Titular: Junta Vecinal de Correcillas
 Matrícula: LE-10.735
 Terrenos afectados: Terrenos comunales y fincas rústicas privadas
 Entidad local: Correcillas
 Término municipal: Valdepiélagos

EXPEDIENTES DE PRÓRROGA

- Nº 1 Titular: Club de Caza y Pesca Alija
 Matrícula: LE-10.056
 Terrenos afectados: Montes de Libre Disposición núms. 100 y 102, fincas particulares y terrenos comunales
 Entidad local: Alija del Infantado
 Término municipal: Alija del Infantado

León, a 4 de agosto de 2008.—El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, José Luis Blanco González.
 7233 62,00 euros

Ministerio de Trabajo e Inmigración

Tesorería General de la Seguridad Social

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

ANUNCIOS

EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA DE APREMIO A DEUDORES NO LOCALIZADOS

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio: En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE 29-6-94), y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (BOE 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el boletín oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de 15 días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición de recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (BOE 27/11/92).

León, 30 de julio de 2008.—La Jefa de Sección, M^a Carmen Hernández Gómez, P.O. (ilegible).

RÉG.	T./IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD	NÚM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
RÉGIMEN 01 RÉGIMEN GENERAL								
0111	10 24004144188	CARPINTERIA BERNESGA,S.L	TR CARRETERA SANTAND	24195VILLAQUILAMB	03	24 2008 010656023	1107 1107	3.913,20
0111	10 24004892910	TURIENZO MIGUELEZ ANDRES	CL JUAN CARLOS I REY	24750 BAÑEZA LA	03	24 2008 010658245	1107 1107	584,45
0111	10 24005341029	MORAN CARRACEDO MANUELA	CL COVADONGA 5	24004 LEON	03	24 2008 010661174	1107 1107	1.199,48
0111	10 241003389220	DECORACION Y PINTURAS PI	CL GRANADOS 16	24006 LEON	03	24 2008 010664814	1107 1107	1.332,31
0111	10 24100911808	BLANCO ABAJO FRANCISCO J	CL BATALLA DE LEPANT	24750 BAÑEZA LA	03	24 2008 010667844	1107 1107	1.664,14
0111	10 24101243830	DIEZ RODRIGUEZ MIGUEL AN	CL CANTARRANAS 35	24006 LEON	03	24 2008 010669662	1107 1107	5.589,41
0111	10 24101344365	DIEZ PINTURAS Y REVESTIM	AV ALCALDE MIGUEL CA	24005 LEON	03	24 2008 010670066	1107 1107	7.894,26
0111	10 24101656482	TORGOMSA,S.L.	CR NACIONAL 630. KM.	24231 ONZONILLA	03	24 2008 010671076	1107 1107	1.804,72
0111	10 24101656482	TORGOMSA,S.L.	CR NACIONAL 630. KM.	24231 ONZONILLA	03	24 2008 010671177	1107 1107	24,82
0111	10 24101670832	FERNANDEZ & LABANDA,S.L.	CL BURGO NUEVO 17	24001 LEON	02	24 2008 011195078	1207 1207	1.126,36
0111	10 24101938186	P.V.TRANS,S.L.	CL LOPE DEVEGA 2002	24750 BAÑEZA LA	03	24 2008 010673908	0107 0907	845,59
0111	10 24101938186	P.V.TRANS,S.L.	CL LOPE DEVEGA 2002	24750 BAÑEZA LA	03	24 2008 010674009	1107 1107	4.854,13
0111	10 24102337506	LA CASONA DE PABLO FLORE	PZ MAYOR 12	24003 LEON	03	24 2008 010677746	1107 1107	2.328,52
0111	10 24102543024	OROZCO BUILDING,S.L.	CL ASTORGA 28	24009 LEON	02	24 2008 011402216	1007 1007	123,58
0111	10 24102582026	PANADERIA FERBAPAN,S.L	CL MATIAS CABELLO	24288 ESTEBANEZ DE	03	24 2008 010679463	1107 1107	3.459,13
0111	10 24102655380	AJENJO REDONDO JOSE MARI	CL SANTO TIRSO 18	24006 LEON	03	24 2008 010680372	1107 1107	234,05
0111	10 24103012260	COMUNIDAD DE REGANTES DE	AV ORDOÑO II 17	24001 LEON	03	24 2007 017557996	0807 0807	61,81
0111	10 24103081473	HOSTELESA,S.L.	CL MATASIE 4	24003 LEON	03	24 2008 010686032	1107 1107	389,44
0111	10 24103084204	LA HUERTA DE FRESNO, SDA	CL MUELLE DE LA ESTA	24223 FRESNO DE LA	03	24 2008 010686133	1107 1107	2.592,92
0111	10 24103144929	EZZAKARI — SAID	CL LA SERNA 31	24007 LEON	03	24 2008 010686840	1107 1107	1.942,32
0111	10 24103217879	ALIMENTACION SALMA, S.L.	CL ASTORGA 10	24009 LEON	03	24 2008 010687850	1107 1107	560,68
0111	10 24103236673	DULLARI, S.L.	CL CUCHILLO 4	24200VALENCIA DE	02	24 2008 011412320	0108 0108	995,02
0111	10 24103253548	PEREZ DIEZ GUILLERMO	AV ROMERAL 25	24191 SAN ANDRES D	03	24 2008 010688153	1107 1107	268,64
0111	10 24103438050	ESTUDIOS MACARAVINTAGE,	CL CABRERA 2	24010 LEON	03	24 2008 010690678	1107 1107	249,64
0111	10 24103521916	CASARIELO FERNANDEZ VAL	CL JACINTO BARRIO AL	24005 LEON	03	24 2008 010691890	1107 1107	352,27
0111	10 24103634070	FERNANDEZ GONZALEZ ABEL	CL LOPE DEVEGA 23	24750 BAÑEZA LA	03	24 2008 010693914	1107 1107	4.048,13
0111	10 24103646093	FENGCUI — YU	CL ALFONSO IX 13	24004 LEON	03	24 2008 010694621	1107 1107	231,86
0111	10 24103691260	MARMOLERIAS GRUPO ROBLES	CR LEON COLLANZO 32	24008VILLAQUILAMB	03	24 2008 010695833	1107 1107	9.526,26
0111	10 24103765325	ESCUADERO ZURRON MARCELIN	CL LOPE DE FENAR 5	24003 LEON	03	24 2008 010697954	1107 1107	296,60
0111	10 24104026619	KOROVA C.B.	CL MATASIE 12	24003 LEON	03	24 2008 010705533	1107 1107	119,80
0111	10 24104049756	ESCABIAS MARTINEZ VICENT	CL VILLAFRANCA 8	24001 LEON	03	24 2008 010706038	1107 1107	136,75
0111	10 24104095024	DANZZATORIA, SOC.CIVIL	CL MATASIE 4	24003 LEON	03	24 2008 010707351	1107 1107	1.622,47
0111	10 24104152113	METODO ROSSANO FERRETTI	CL ALCAZAR DE TOLEDO	24001 LEON	03	24 2008 010708765	1107 1107	1.786,27
0111	10 24104208289	CONSTRUCCIONES VILLA Y G	CL CONDETORENO 28	24006 LEON	03	24 2008 010709472	0107 1007	2.160,38
0111	10 24104208289	CONSTRUCCIONES VILLA Y G	CL CONDETORENO 28	24006 LEON	03	24 2008 010709573	1107 1107	2.575,30
0111	10 24104208289	CONSTRUCCIONES VILLA Y G	CL CONDETORENO 28	24006 LEON	03	24 2008 010709674	1107 1207	1.046,40
0111	10 24104233753	TRABAJO Y ESTILO,S.L.	AV MARIANO ANDRES 15	24008 LEON	03	24 2007 017579925	0807 0807	366,19
0111	10 24104242039	MIRANDA DECORACION,S.L.	CL LACEANA 20	24008 LEON	03	24 2008 010710078	1107 1107	3.125,58
0111	10 24104247695	TROYANO JIMENEZ FRANCISC	CL PORMA 3	24008 NAVATEJERA	03	24 2008 010710179	1107 1107	1.261,75
0111	10 24104418760	TN MADERPAL,S.L.	CL REAL 54	24226 RODEROS	03	24 2008 010713617	1107 1107	2.437,56
0111	10 24104438867	LEONHOSTING, S.L.	CL DOCE DE OCTUBRE 3	24010 LEON	03	24 2008 010714425	1107 1107	418,04
0111	10 24104467260	LOPEZ MONTERO ANA CARMEN	CL COVADONGA 16	24200VALENCIA DE	03	24 2008 010715031	1107 1107	110,53
0111	10 24104469987	ESPINOSA URDIALES MARIA	CL MATIAS DIEZ ALONS	24010 TROBAJO DEL	03	24 2008 010715435	1107 1107	1.211,22
0111	10 24104485852	ESTUDIO AVENIDA PORTUGAL	AV DE PORTUGAL 17	24009 LEON	03	24 2008 010716445	1107 1107	749,03
0111	10 24104540618	RESTAURACION Y SERVICIOS	CL FERNANDEZ CADORNI	24003 LEON	03	24 2008 010718465	1107 1107	1.458,19
0111	10 24104885067	HOSTELERA SANMEL, S.L.	CL LAS ERAS I	24288 ESTEBANEZ DE	03	24 2008 010729983	1107 1107	1.005,32
0111	10 24104891333	RAISA, COM.B.	CL JUAN DE ARFE 15	24003 LEON	03	24 2008 010730286	1107 1107	429,65
0111	10 24104893757	GONZALEZ DIEZ GERARDO	CL ANTONIO VALBUENA	24002 LEON	02	24 2008 011249945	1207 1207	471,14
0111	10 24104904164	BELINDA RESTAURADORES,S.	CL DAOIZ Y VELARDE I	24005 LEON	03	24 2008 010730791	1107 1107	1.141,69

RÉG.	T./IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD	NÚM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0111	10 24104958829	CONSTRUCCIONES FERBLANCA	CL BUENAVISTA 3	24009 OTERUELO DE	03	24 2008 010732815	1107 1107	2.659,46
0111	10 24104971357	AUXCON-ORBIGO,S.L.	CL PEÑA PINTA 7	24007 LEON	21	24 2007 000016255	0806 0407	42.376,58
0111	10 24105084020	CLAXON CARS,S.L.	CL BENIGNO GARCIA GO	24007 VILLOABISPO	03	24 2008 010740087	1107 1107	309,55
0111	10 24105112716	SUAREZ CASQUETE ROBERTO	CL LA NAMILLA 30	24121 SARRIEGOS	03	24 2008 010741000	1107 1107	433,32
0111	10 24105139893	PEREIRA SOUSA DOMINGOS	CL PARROCO PABLO DIE	24010 LEON	03	24 2008 010743121	1107 1107	209,32
0111	10 24105146462	VILLIBANHE TRANSPORTES S	AV FACULTAD VETERINARIA	24004 LEON	03	24 2008 010743727	1107 1107	379,07
0111	10 24105163135	ROBLES GONZALEZ RUBEN	CL LOS ZARZALES 26	24007 VILLOABISPO	03	24 2008 010744232	1107 1107	49,52
0111	10 24105195568	ASOC.GRUPO PARA EL ESTUD	CL LA IGLESIA 43	24913 ESPEJOS DE L	03	24 2007 018339757	0907 0907	205,27
0111	10 24105213049	GOMEZ BERNABE LUIS MIGUE	CL PADRE LOBERA 1	24007 LEON	03	24 2008 010747666	1107 1107	587,62
0111	10 24105216685	TEIXEIRA LEITE RICARDO M	AV REINO DE LEON 11	24006 LEON	03	24 2008 010748070	1107 1107	4.881,68
0111	10 24105233257	DAGHOUSSE — ABDELILAH	PZ SOTONDRIO 2	24198 VIRGEN DEL C	03	24 2008 010749080	1107 1107	2.627,44
0111	10 24105236085	SIMO LOPEZ CARLOS	CL PEÑA LABRA 11	24008 LEON	03	24 2008 010749181	1107 1107	2.831,26
0111	10 24105242654	HOLLYWOOD,COM.B.	CL EL AGUA, 3	24420 FABERO	02	24 2008 011471429	0108 0108	524,02
0111	10 24105271148	ATV MULTIMARCA ESPAÑA,S	CL OBISPO ALMARCHA 1	24006 LEON	03	24 2008 010751508	1107 1107	484,56
0111	10 24105287922	CHENTOUF — MUSTAPHA	CL MOISES DE LEON 20	24006 LEON	03	24 2008 010753225	1107 1107	495,02
0111	10 24105316315	METODO ROSSANO FERRETTI	CL ALCAZAR DE TOLEDO	24001 LEON	02	24 2008 011476681	0108 0108	766,79
0111	10 24105317628	ESTUDIOS Y PROYECTOS DES	CL MOISES DE LEON 13	24006 LEON	02	24 2008 011294203	1207 1207	622,26
0111	10 24105332993	RECUPERACIONES LEONESAS	CL VILLACEDRE 3	24391 RIBASECA	02	24 2008 011478705	0108 0108	1.526,55
0111	10 24105355923	INSTALACIONES ELECTRICAS	CL CARMEN 8	24001 LEON	02	24 2008 011478907	0108 0108	1.217,35

RÉGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS

0521	07 031033450779	SUAREZ CASQUETE ROBERTO	CL LA NAMILLA 30	24121 SARRIEGOS	03	24 2008 010837087	1207 1207	286,55
0521	07 060055524282	LAVADO SEQUERA ESTRELLA	CL MODESTO LAFUENTE	24004 LEON	03	24 2008 010961975	1207 1207	286,55
0521	07 070067597630	ALVAREZ MORO MARIA ISABE	PZ SANTA MARIA 3	24200 VALENCIA DE	03	24 2008 010962278	1207 1207	286,55
0521	07 071026730736	GLANVILL — BENJAMIN	CL AZORIN 23	24010 LEON	03	24 2008 010838303	1207 1207	297,60
0521	07 080312808151	MARTINEZ GOMEZ FERNANDO	CL LOS JARDINES 20	24010 SAN ANDRES D	03	24 2008 010838505	1207 1207	254,81
0521	07 081022278521	ZABALLOS PEREZ BARBARA	CL REGINA FRANCO 4	24320 SAHAGUN	03	24 2007 012253110	0307 0307	286,55
0521	07 081022278521	ZABALLOS PEREZ BARBARA	CL REGINA FRANCO 4	24320 SAHAGUN	03	24 2007 012253211	0407 0407	286,55
0521	07 081022278521	ZABALLOS PEREZ BARBARA	CL REGINA FRANCO 4	24320 SAHAGUN	03	24 2007 016204040	0507 0507	286,55
0521	07 081022278521	ZABALLOS PEREZ BARBARA	CL REGINA FRANCO 4	24320 SAHAGUN	03	24 2007 016267391	0607 0607	286,55
0521	07 081022278521	ZABALLOS PEREZ BARBARA	CL REGINA FRANCO 4	24320 SAHAGUN	03	24 2007 016267492	0707 0707	286,55
0521	07 081022278521	ZABALLOS PEREZ BARBARA	CL REGINA FRANCO 4	24320 SAHAGUN	03	24 2007 016267593	0807 0807	286,55
0521	07 081034540634	IBAN TASCÓN NATALIA	CL LA PRESA, S/NÑ	24226 RODEROS	03	24 2008 010962985	1207 1207	286,55
0521	07 131012061812	CIORTAN — ION DANIEL	CL FEDERICO GARCIA L	24195 VILLOABISPO	03	24 2008 010963490	1207 1207	296,33
0521	07 141000119577	TROYANO JIMENEZ FRANCISC	CL PORMA 3	24008 VILLOABISPO	03	24 2008 010963591	1207 1207	293,41
0521	07 150030690267	ANEIROS LAGO MANUEL	CL ALFONSO V 2	24001 LEON	03	24 2008 010839111	1207 1207	286,55
0521	07 150072323576	VIDAL SEJO FRANCISCO	CL RIO VALDELLORMA 7	24010 LEON	03	24 2008 010839212	1207 1207	286,55
0521	07 161004691780	DAGHOUSSE — ABDELILAH	PZ SOTONDRIO 2	24198 VIRGEN DEL C	03	24 2008 010963793	1207 1207	286,55
0521	07 200061202217	RODRIGUEZ SILVA ANA ISAB	CL SANTA ENGRACIA 7	24008 LEON	03	24 2008 010839919	1207 1207	297,60
0521	07 240012380716	GONZALEZ ROBLES ALVARO	CL ORBIGO (PINILLA)	24010 SAN ANDRES D	03	24 2008 010840020	1207 1207	61,81
0521	07 240032421421	LOPEZ RODRIGUEZ MANUEL	CT DE ORALLO 2	24112 VILLAGER DE	03	24 2008 010913071	1207 1207	289,44
0521	07 240036736406	LLAMAZARES TRECEÑO MARCE	CL DEL MEDIO 37	24226 RODEROS	03	24 2008 010966019	1207 1207	558,18
0521	07 240041437973	RODRIGUEZ GONZALEZ JOSE	CL ANTOLIN LOPEZ PEL	24006 LEON	03	24 2008 010843454	1207 1207	289,44
0521	07 240041811425	SANTOS ALONSO FERNANDO	CL CALVO SOTELO 59	24192 TROBAJO DEL	03	24 2008 010844060	1207 1207	363,25
0521	07 240042717969	GARCIA ALVAREZ JOSE MARI	CL GRAN VIA DE SAN M	24001 LEON	03	24 2008 010967938	1207 1207	381,60
0521	07 240042826790	LUIS RODRIGUEZ ANTONIO	CL PEÑA ERCINA 2	24008 LEON	03	24 2008 010844666	1207 1207	286,55
0521	07 240043272182	GONZALEZ SANTOS MARIA PI	AV ROMA 1	24001 LEON	03	24 2008 010845070	1207 1207	289,44
0521	07 240043347459	VIDAL MORAN JUAN	CL DOÑA URRACA 33	24009 LEON	03	24 2008 010845272	1207 1207	558,18
0521	07 240043473155	MARTIN VALLEJO GREGORIO	CL LEITARIEGOS 8	24008 LEON	03	24 2008 010845373	1207 1207	359,63
0521	07 240045968984	TABARES GONZALEZ SANTIAG	AV SAN ANDRES 57	24010 SAN ANDRES D	03	24 2007 016111383	0507 0507	142,28
0521	07 240046166523	LOPEZ RIVA JOSE LUIS	CL PEÑA CUERVO 9	24008 LEON	03	24 2008 010847595	1207 1207	286,55
0521	07 240046213205	LLAMAS FERNANDEZ AGUSTIN	CL BERNARDO DEL CARP	24004 LEON	03	24 2008 010847801	1207 1207	286,55
0521	07 240046252914	PEREZ MARTINEZ MARIA ISA	PZ SANTA TERESA 1	24200 VALENCIA DE	03	24 2008 010970766	1207 1207	289,44
0521	07 240046253217	POLLAN FUENTES FERNANDO	AV LA MAGDALENA 15	24009 LEON	03	24 2008 010847902	1207 1207	254,81
0521	07 240046723463	MAESTRE RODRIGUEZ JESUS	TR DEL GOLLON 11	24121 SARRIEGOS DEL	03	24 2008 010971473	1207 1207	359,63
0521	07 240047235745	GUERRA VECILLAS FROILAN	CL BATALLA DE LEPANT	24750 BAÑEZA LA	03	24 2008 010972079	1207 1207	496,38
0521	07 240047791574	ALVAREZ SARRIEGO ROBERTO	AV S MAMES 58	24007 LEON	03	24 2008 010849114	1207 1207	299,52
0521	07 240048654167	BLANCO FERNANDEZ JOSE EN	CL JUAN DE MALINAS 1	24005 LEON	03	24 2008 010849316	1207 1207	286,55
0521	07 240048735508	DIEZ GARCIA ALBERTO FRAN	AV JOSE AGUADO 34	24005 LEON	03	24 2008 010973291	1207 1207	286,55
0521	07 240050403302	PEREZ CUADRADO JUAN ANTO	AV PADRE ISLA 102	24008 LEON	03	24 2008 010850124	1207 1207	286,55
0521	07 240050662067	MONTALVO VELILLA RAQUEL	CL CANTAREROS 18	24003 LEON	03	24 2008 010850528	1207 1207	286,55
0521	07 240050735425	POLO MENENDEZ JUAN MANUE	CL SIMON ARIAS 42	24005 LEON	03	24 2008 010850730	1107 1107	286,55
0521	07 240050735425	POLO MENENDEZ JUAN MANUE	CL SIMON ARIAS 42	24005 LEON	03	24 2008 010850831	1207 1207	286,55
0521	07 240050739061	FERNANDEZ ALVAREZ MANUEL	CL LANCIA 5	24004 LEON	03	24 2008 010850932	1207 1207	286,55
0521	07 240051126152	SANTAMARTA COCA MARIA CO	AV REPUBLICA ARGENTI	24003 LEON	03	24 2008 010851336	1207 1207	299,53
0521	07 240051214866	ALONSO ALONSO FERNANDO	ZZ NO CONSTA	24940 SAN CIPRIANO	03	24 2008 010974911	1207 1207	286,55
0521	07 240051438774	ARIAS CRESPO ALFONSO	CL OBISPO CUADRILLER	24007 LEON	03	24 2008 010851942	1207 1207	286,55
0521	07 240051523549	FUERTES BECARES DOMINGO	AV DE LA FACULTAD 53	24004 LEON	03	24 2008 010852144	1207 1207	289,44
0521	07 240051528906	GUERRERO FERNANDEZ JOSE	CL LA VEGA 26	24548 QUILOS	03	24 2008 010918529	1207 1207	286,55
0521	07 240051835868	ROBLES GARCIA MARIO	CL JUAN XXIII 1	24006 LEON	03	24 2008 010975820	1207 1207	538,56
0521	07 240052298034	TRIENZO MIGUELEZ ANDRES	PJ JUAN CARLOS I REY	24750 BAÑEZA LA	03	24 2008 010976527	1207 1207	286,55
0521	07 240052365126	PEREZ VILLORIA LUCAS	CL JACINTO BARRIO AL	24005 LEON	03	24 2008 010976729	1207 1207	286,55
0521	07 240052425144	FERRERAS SANCHEZ ANGEL	CL REGIDOR 1	24007 VILLOABISPO	03	24 2008 010976830	1207 1207	286,55
0521	07 240052485260	MONTENDON NGUYEN MARIA C	CL CONCORDIA 11	24009 LEON	03	24 2008 010853861	1207 1207	254,81
0521	07 240052807083	ALEGRE NATAL FERMINA	CL GOMEZ DE SALAZAR	24009 LEON	03	24 2008 010854568	1207 1207	286,55
0521	07 240053806281	POMBAR MARTINEZ JUAN CAR	PO DEL ESLA 1	24210 MANSILLA DE	03	24 2008 010978648	1207 1207	286,55
0521	07 240053916419	GARCIA GONZALEZ JUAN	CL EL ROSARIO 7	24767 JIMENEZ DE J	03	24 2008 010978951	1207 1207	286,55

RÉG.	T./IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD	NÚM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0521	07 240054123149	BLANCO ABAJO FRANCISCO J	CL LEPANTO 33	24750 BAÑEZA LA	03	24 2008 010979153	1207 1207	286,55
0521	07 240054754154	MELCON MARTINEZ ANIBAL	CL OBISPO CUADRILLER	24007 LEON	03	24 2008 010856588	1207 1207	286,55
0521	07 240054839636	MIRANDA SUAREZ BENJAMIN	CL LACEANA 20	24008 LEON	03	24 2008 010856689	1207 1207	286,55
0521	07 240054964019	RIESCO RODRIGUEZ MANUEL	CL RELOJERO LOSADA 2	24009 LEON	03	24 2008 010857093	1207 1207	300,00
0521	07 240055342723	ALVAREZ CARBAJO CELESTIN	AV DEL CUETO 45	24767 JIMENEZ DE J	03	24 2008 010980264	1207 1207	286,55
0521	07 240055481048	LOPEZ TESTON RAMON	CL LOS MESONES 17	24010 TROBAJO DEL	03	24 2008 010857396	1207 1207	286,55
0521	07 240055511158	GALARRAGA CASTAÑON ESTEB	CL LAS FUENTES 43	24007 VILAOBISPO	03	24 2008 010980365	1207 1207	286,55
0521	07 240056106595	REDONDO FERNANDEZ JOSE A	AV ASTORGA 4	24009 LEON	03	24 2008 010858006	1207 1207	286,55
0521	07 240056134180	FERNANDEZ MARTINEZ JULIO	CL LAS ERAS 1	24288 ESTEBANEZ DE	03	24 2008 010980769	1207 1207	286,55
0521	07 240056247348	CABALLERO FERNANDEZ JOSE	CL LA SERNA 30	24007 LEON	03	24 2008 010858309	1207 1207	286,55
0521	07 240056312622	GIRALDO CASTAÑON FRANCIS	CL LOPEZ CASTRILLON	24003 LEON	03	24 2008 010984111	1207 1207	254,81
0521	07 240056919072	PEREZ GARCIA JAVIER	CL LOPE DEVEGA 12	24002 LEON	03	24 2008 010859521	1207 1207	286,55
0521	07 240056937866	GARCIA SUAREZ MIGUEL	CL CARDENAL LORENZAN	24001 LEON	03	24 2008 010859622	1207 1207	286,55
0521	07 240057249074	MARTIN GALLEGO GREGORIO	CL SAN JUAN BOSCO 55	24009 LEON	03	24 2008 010860026	1207 1207	286,55
0521	07 240057518048	GORDO VERGARA ALVARO	AV REPUBLICA ARGENTI	24004 LEON	03	24 2008 010860733	1207 1207	286,55
0521	07 240057596456	RIOS REXACH CLEMENTE	CL LA TEJERA 34	24007 VILAOBISPO	03	24 2008 010982284	1207 1207	301,93
0521	07 240057664053	MORALES FERNANDEZ FRANCI	CL CORREDERA 22	24004 LEON	03	24 2008 010860935	1207 1207	286,55
0521	07 240057681433	GARCIA FERNANDEZ DIONISI	CL ABOGADO JOSE FUER	24010 SAN ANDRES D	03	24 2008 010861036	1207 1207	286,55
0521	07 240057745822	MORAN RODRIGUEZ ANA ISAB	CL LOS MARTIRES 16	24010 FERRAL DEL B	03	24 2008 010861238	1207 1207	254,81
0521	07 240058029724	FERNANDEZ GARCIA JOSE AN	CT CABOALLES 32	24121 AZADINOS	03	24 2008 010983092	1207 1207	286,55
0521	07 240058089136	ALVAREZ GARCIA JOSE MANU	CL PEÑA PINTA 19	24008 LEON	03	24 2008 010862349	1207 1207	286,55
0521	07 240058367810	SANCHEZ BRAÑA ABEL	AV VALLADOLID 6	24210 MANSILLA DE	03	24 2008 010983601	1207 1207	286,55
0521	07 240058656988	FERNANDEZ POLANCO RAMON	CT LEON-SANTANDER S/	24195 VILAOBISPO	03	24 2008 010984106	1207 1207	286,55
0521	07 240058772681	RODRIGUEZ GARCIA SARA MA	CL COVADONGA 1	24004 LEON	03	24 2008 010863460	1207 1207	286,55
0521	07 240058850786	ALONSO SANTAMARTA EPIGME	CL PEDRO ACUÑA 2	24200 VALENCIA DE	03	24 2008 010984611	1207 1207	286,55
0521	07 240058877967	FERNANDEZ GARCIA LUIS AL	CL CONDE ANSUREZ 4	24005 LEON	03	24 2008 010863561	1207 1207	286,55
0521	07 240058983960	OLLE ALVAREZ MARIA FERNA	CL LOS OSORIOS 6	24007 LEON	03	24 2008 010863864	1207 1207	286,55
0521	07 240059124309	BARRIO PRIETO MARIA ANGE	CL PENDON BAEZA 18	24006 LEON	03	24 2008 010864167	1207 1207	286,55
0521	07 240059604962	IGLESIAS GONZALEZ BEATRI	CL PARAMO LEONES 22	24010 SAN ANDRES D	03	24 2008 010865076	1207 1207	286,55
0521	07 240059697114	RAMOS ADAMUT MARIA ANGEL	CL LAS BODEGAS 10	24198 VIRGEN DEL C	03	24 2008 010985419	1207 1207	299,53
0521	07 240059841095	REY ESCUREDO RAMON	CL GOMEZ NUÑEZ 14	24420 FABERO	03	24 2008 010927522	1207 1207	286,55
0521	07 240059965276	ORDOÑEZ PEÑA JESUS	CL SIMON ARIAS(PUENT	24005 LEON	03	24 2008 010865480	1207 1207	254,81
0521	07 240060489682	DIGON GARCIA RICARDO	CL ROA DE LA VEGA 29	24002 LEON	03	24 2008 010866288	1207 1207	286,55
0521	07 240060490591	LLAMAZARES BOYANO NICANO	CL LAS CAMPANAS 16	24010 SAN ANDRES D	03	24 2008 010866389	1207 1207	286,55
0521	07 240060679945	FERNANDEZ GURDIEL FERNAN	CL RIOSOL 5	24010 LEON	03	24 2008 010866692	1207 1207	286,55
0521	07 240060758555	ALONSO LUENGO FELICIDAD	AV INGENIERO SAENZ D	24009 LEON	03	24 2008 010866894	1207 1207	286,55
0521	07 240060762801	GUERRA ESCOT GERARDO	CL SANTO TORIBIO DE	24006 LEON	03	24 2008 010866995	1207 1207	286,55
0521	07 240061226074	LABANDA LOPEZ MARIA CRIS	CL BURGO NUEVO 17	24001 LEON	03	24 2008 010868312	1207 1207	286,55
0521	07 240061281446	GONZALEZ CUADRADO CARLOS	CL CALVO SOTELO	24500 VILAFRANCA	03	24 2008 010929643	1207 1207	286,55
0521	07 240061482823	MONTILLA CORTABITARTE AN	CL DONOSO CORTES 22	24008 LEON	03	24 2008 010868918	1207 1207	359,63
0521	07 240061600940	GARCIA SANCHEZ JOSE BENI	CL SANTIAGO MATILLA	24286 HOSPITAL DE	03	24 2008 010988550	1207 1207	286,55
0521	07 240061973883	RODRIGUEZ FERNANDEZ ENCA	CL COVADONGA 5	24004 LEON	03	24 2008 010869423	1207 1207	286,55
0521	07 240062435140	CARBALLO VALES LUIS	CL BRIANDA DE OLIVER	24005 LEON	03	24 2008 010870130	1207 1207	286,55
0521	07 240062753422	BARBA RODRIGUEZ ROSA MAR	CL LAS ERAS 1	24288 ESTEBANEZ DE	03	24 2008 010990065	1207 1207	286,55
0521	07 240062773024	CASASTORAL CARLOS	CL SANTA JOAQUINA DE	24750 BAÑEZA LA	03	24 2008 010990166	1207 1207	286,55
0521	07 240063131823	MARTINEZ REDONDO ANTONIO	CL REAL 54	24226 RODEROS	03	24 2008 010990469	1207 1207	286,55
0521	07 240900100262	VALLES FERNANDEZ ELADIO	CL ORDOÑO II 30	24004 LEON	03	24 2008 010870938	1207 1207	31,73
0521	07 241000326042	MIGUELEZ ORDOÑEZ DAVID	CL JUNCAL 21	24195 VILLAQUILAMB	03	24 2008 010992388	1207 1207	286,55
0521	07 241000517618	GARCIA SANTAMARTA MARIA	CL OBISPO PANDURO 17	24006 LEON	03	24 2008 010872049	1207 1207	295,20
0521	07 241000634018	ALONSO INFANTE ROSA MARI	CL PEÑA ERCINA 12	24008 LEON	03	24 2008 010872453	1207 1207	286,55
0521	07 241000952805	GONZALEZ ANDRES BENIGNO	CL EL REGUERO 7	24391 QUINTANA DE	03	24 2008 010993604	1207 1207	286,55
0521	07 241002039508	LOPEZ QUINDOS JUAN TOMAS	CL JAIME BALMES 11	24007 LEON	03	24 2008 010874170	1207 1207	286,55
0521	07 241002061231	DE DIOS CASTRO FERNANDO	CL PIO XII 20	24006 LEON	03	24 2008 010874271	1207 1207	70,20
0521	07 241002458527	LUENGOS MORAN MIGUEL ANG	ZZ NO CONSTA	24225 CORBILLOS DE	03	24 2008 010995826	1207 1207	286,55
0521	07 241002623831	FRANCISCO VIEGA OLGA	CL LAUREANO DIEZ CAN	24009 LEON	03	24 2008 010875079	1207 1207	289,44
0521	07 241002815104	MORAN FENTE MARIA BELIND	CL DAOIZ Y VELARDE 1	24006 LEON	03	24 2008 010875685	1207 1207	448,56
0521	07 241002893815	FERNANDEZ SILVA MARGARIT	CL VALDEPERAL 21	24198 VIRGEN DEL C	03	24 2008 010875786	1207 1207	8,34
0521	07 241002900683	PLAZA GONZALEZ IBAN	CL EL HAYEDO S/N	24670 VID LA	03	24 2008 010996331	1207 1207	286,55
0521	07 241002947466	MACHADO BARREIRO DANIEL	CL CORPUS CRISTHIE 1	24010 SAN ANDRES D	03	24 2008 010876089	1207 1207	286,55
0521	07 241003140355	FERNANDEZ GONZALEZ ABEL	CL LOPE DEVEGA 23	24750 BAÑEZA LA	03	24 2008 010996836	1207 1207	286,55
0521	07 241003168243	LOPEZ VARONA MIGUEL ANGE	PJ RABANAL 2	24915 POSADA DEVA	03	24 2008 010996937	1207 1207	254,81
0521	07 241003388212	MURIAS QUINTANAR ALFONSO	CL ERAS DE ABAJO 16	24010 TROBAJO DEL	03	24 2008 010876901	1207 1207	286,55
0521	07 241003638388	GONZALEZ FERNANDEZ MIGUE	CL PEÑA LABRA 7	24008 LEON	03	24 2008 010877406	1207 1207	286,55
0521	07 241003809655	CARRERA MARTINEZ JULIO	AV FERNÁNDEZ LADREDA	24005 LEON	03	24 2008 010877709	1207 1207	286,55
0521	07 241003819355	VILLA ALVAREZ OSCAR	CL BENIGNO GONZALEZ	24007 VILAOBISPO	03	24 2008 010998351	1207 1207	286,55
0521	07 241004421664	SERRANO CARNICERO JAVIER	AV FERNANDEZ LADREDA	24005 LEON	03	24 2008 010878012	1207 1207	286,55
0521	07 241004543825	CENTENO GOMEZ JULIO	CL PARROCO PABLO DIE	24010 TROBAJO DEL	03	24 2008 010878214	1207 1207	286,55
0521	07 241004566558	PEREZ DIEZ GUILLERMO	CL PELETERO 9	24010 SAN ANDRES D	03	24 2008 010878315	1207 1207	286,55
0521	07 241004882113	TROBAJO MORO IÑIGO JUAN	CL SAN JOSE 23	24010 LEON	03	24 2008 010879123	1207 1207	286,55
0521	07 241004975473	BARATA SASTRE MONICA	AV NOCEDO 16	24007 LEON	03	24 2008 010879426	1207 1207	297,60
0521	07 241005274860	MIGUELEZ ALVAREZ ALVARO	CL LAS CORTES 10	24750 BAÑEZA LA	03	24 2008 010999967	1207 1207	8,34
0521	07 241005432888	ALONSO ACEVEDO RICARDO	CL VIRGEN DEVELILLA	24006 LEON	03	24 2008 010880234	1207 1207	286,55
0521	07 241005538578	VALLE PEREZ VICTOR	CL FEDERICO GARCIA L	24009 LEON	03	24 2008 010880436	1207 1207	286,55
0521	07 241005572631	GONZALEZ SILVAN RICARDO	CL LA VEGA	24545 SAN JUAN DE	03	24 2008 010940151	1207 1207	286,55
0521	07 241005937995	ALEGRE SANCHEZ JORGE	CL CIPRIANO DE LA HU	24004 LEON	03	24 2008 010881042	1207 1207	296,16
0521	07 241005948911	FERRERAS FERNANDEZ DANIE	PZ MAYOR 12	24003 LEON	03	24 2008 010881143	1207 1207	290,52

RÉG.	T./IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD	NÚM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0521	07 241006124824	ALVAREZ ALVAREZ JORGE	AV SAN MAMES 39	24007 LEON	03	24 2008 010881446	1207 1207	286,55
0521	07 241006179081	CASTAÑON FERNANDEZ NATAL	CL CAPILOTE 2	24010 TROBAJO DEL	03	24 2007 016699447	0707 0707	286,55
0521	07 241006179081	CASTAÑON FERNANDEZ NATAL	CL CAPILOTE 2	24010 TROBAJO DEL	03	24 2007 017429775	0807 0807	286,55
0521	07 241006179081	CASTAÑON FERNANDEZ NATAL	CL CAPILOTE 2	24010 TROBAJO DEL	03	24 2007 017633778	0907 0907	286,55
0521	07 241006179081	CASTAÑON FERNANDEZ NATAL	CL CAPILOTE 2	24010 TROBAJO DEL	03	24 2007 017633879	1007 1007	286,55
0521	07 241006257691	HIDALGO GUTIERREZ OSCAR	AV LA FACULTAD 43	24004 LEON	03	24 2008 010881648	1207 1207	286,55
0521	07 241006283357	GALLEGO IGLESIAS RAFAEL	CL JOSE MARIA VICENT	24008 LEON	03	24 2008 010881850	1207 1207	286,55
0521	07 241006910726	GUERRA MARTINEZ NURIA	CL BATALLA DE LEPANT	24750 BAÑEZA LA	03	24 2008 011001886	1207 1207	286,55
0521	07 241006950031	LOPEZ CAÑO RUBEN	CT ORALLO 2	24112 VILLAGER DE	03	24 2008 010941262	1207 1207	351,37
0521	07 241007323176	EL RHAZOUANI — AHMED	CL PEREZ GALDOS 8	24009 LEON	03	24 2008 010882557	1207 1207	286,55
0521	07 241007445842	ROBLES GONZALEZ RUBEN	CL LOS ZARZALES 26	24007 VILLOBISPO	03	24 2008 011003304	1207 1207	286,55
0521	07 241007576487	GARCIA DOMINGUEZ RAMIRO	CL SANTA ANA 25	24006 LEON	03	24 2008 010882759	1207 1207	286,55
0521	07 241007656818	VALENZUELA SANCHEZ EVA M	CL DAOIZ Y VELARDE 6	24010 TROBAJO DEL	03	24 2008 010883062	1207 1207	286,55
0521	07 241007658535	OBLANCA RUIZ ISRAEL DAVI	CL DUQUE DE RIVAS 24	24007 LEON	03	24 2008 010883163	1207 1207	286,55
0521	07 241007659343	CASTELLANOS PUERTAS EVA	CL REY BERMUDO III 9	24008 NAVATEJERA	03	24 2008 010883264	1107 1107	286,55
0521	07 241007659343	CASTELLANOS PUERTAS EVA	CL REY BERMUDO III 9	24008 NAVATEJERA	03	24 2008 010883365	1207 1207	286,55
0521	07 241007839805	GARCIA ROBLES MARTA	CL SAN IGNACIO DE LO	24010 LEON	03	24 2008 010883870	1207 1207	286,55
0521	07 241007845865	GONZALEZ BENEITEZ JESUS	CL HONDURAS 7	24008 NAVATEJERA	03	24 2008 011004011	1207 1207	286,55
0521	07 241007898207	DIEZ MAYO RUBEN	CL CALLEJUELA 1	24346 GRULLEROS	03	24 2008 011004516	1207 1207	359,63
0521	07 241008487277	DIEZ DIEZ JOSE CARLOS	CL MENEDEZ Y PELAYO	24007 LEON	03	24 2008 010884375	1207 1207	286,55
0521	07 241008531737	ALVAREZ GARCIA ROBERTO	CL SAN AGUSTIN 11	24001 LEON	03	24 2008 010884476	1207 1207	286,55
0521	07 241008617118	MARTINEZ CARRERA IVAN	CL LA HOJA 29	24008 NAVATEJERA	03	24 2008 011004920	1207 1207	286,55
0521	07 241009259540	FERNANDEZ MARCOS MARIA T	CL CONVENTO 11	24750 BAÑEZA LA	03	24 2008 011006435	1207 1207	286,55
0521	07 241009420804	DEL PRADO FERNANDEZ EVA	CL NICARAGUA 4	24193 NAVATEJERA	03	24 2008 011006637	1207 1207	286,55
0521	07 241009445153	VELOZA MURCIA NORBERTO	CL HERMANOS MACHADO	24009 LEON	03	24 2008 010885890	1207 1207	254,81
0521	07 241009454247	LAGO FERNANDEZ BRUNO	PZ ROMERO ROBLED0 7	24750 BAÑEZA LA	03	24 2008 011006940	1207 1207	286,55
0521	07 241010280262	KIKECH — MOHAMED SEGHI	CL PEÑA LARZON 4	24008 LEON	03	24 2008 010886904	1207 1207	299,52
0521	07 241010418890	ALONSO — MARIELVA	PZ ROMERO ROBLED0 5	24750 BAÑEZA LA	03	24 2008 011007546	1207 1207	286,55
0521	07 241010567121	RONCHAS JUAREZ MIGUEL AN	PZ SAN MARCOS 2	24001 LEON	03	24 2008 011007849	1207 1207	286,55
0521	07 241010657552	ALLER ALVAREZ JORGE	CL SIL 2	24010 LEON	03	24 2008 010887409	1207 1207	286,55
0521	07 241010814166	PEREZ TORRES ELIANA	CL DOCTOR GENADIO 30	24540 CACABELOS	03	24 2008 010946316	1207 1207	286,55
0521	07 241010865494	CARRACEDO BERMEJO SERGIO	CL PASEO JARDIN 25	24750 BAÑEZA LA	03	24 2008 011008657	1207 1207	286,55
0521	07 241010979369	IBRAHIMI — MOHAMED	CL MONSEÑOR TURRADO	24005 LEON	03	24 2008 010888015	1207 1207	286,55
0521	07 241011038882	LERONES CASTELLANO DANIE	CL FERNANDO III EL S	24007 LEON	03	24 2008 010888116	1207 1207	286,55
0521	07 241011362117	RODRIGUEZ MALLO DIEGO	AV SAN ANDRES 53	24010 SAN ANDRES D	03	24 2008 010888520	1207 1207	286,55
0521	07 241011572786	RODRIGUEZ BELLOSO MANUEL	CL DAOIZ Y VELARDE 1	24006 LEON	03	24 2008 010888621	1207 1207	286,55
0521	07 241011708990	SANTOS MORILLO LUIS ANGE	CL DEMETRIO DE LOS R	24008 VILLOQUILAMB	03	24 2008 011009566	1207 1207	286,55
0521	07 241012050918	ADASCALULULUI — FLOREN	AV SAN IGNACIO DE LO	24010 LEON	03	24 2008 010889429	1207 1207	286,55
0521	07 241012190556	CORONEL DE ORTIZ MARIA A	CL SANTIESTEBAN Y OS	24004 LEON	03	24 2008 010889732	1207 1207	299,52
0521	07 241012488933	ANGELESCU — DUMITRU CR	CL ORTEGAY GASSET 1	24007 VILLOBISPO	03	24 2008 011010071	1107 1107	286,55
0521	07 241012488933	ANGELESCU — DUMITRU CR	CL ORTEGAY GASSET 1	24007 VILLOBISPO	03	24 2008 011010172	1207 1207	286,55
0521	07 241012502875	CASTRO HERMO HECTOR ANTO	PP DE SALAMANCA 35	24009 LEON	03	24 2008 010890237	1207 1207	299,52
0521	07 241012742850	MOLERO GUTIERREZ RAQUEL	CL GIRASOL 6	24010 SAN ANDRES D	03	24 2008 011010576	1107 1107	286,55
0521	07 241012742850	MOLERO GUTIERREZ RAQUEL	CL GIRASOL 6	24010 SAN ANDRES D	03	24 2008 011010677	1207 1207	286,55
0521	07 241013246846	OLIVO AVILES JULIO EDUAR	AV QUEVEDO 23	24009 LEON	03	24 2008 010890843	1207 1207	286,55
0521	07 241013451657	MARCO BELESTIN HERMINIO	AV LANCIA 26	24004 LEON	03	24 2008 010891045	1207 1207	299,52
0521	07 241014420849	VILA MATEO CLAUDIA	CL DOCTOR RIVAS 9	24800 CISTIENA	03	24 2008 011011990	1207 1207	286,55
0521	07 241014890691	PEREIRA SOUSA DOMINGOS	CL PARROCO PABLO DIE	24010 TROBAJO DEL	03	24 2008 010892762	1207 1207	286,55
0521	07 241015040336	JOAO — EMANUEL TIRZEU	AV ANTIBIOTICOS 58	24009 LEON	03	24 2008 010893166	1207 1207	286,55
0521	07 241015178358	PEÑA DE MARCO MARIA DOLO	CL LANCIA 26	24004 LEON	03	24 2008 010893267	1207 1207	299,52
0521	07 241016321544	IBRAHIMI — JAMAL	CL MONSEÑOR TURRADO	24005 LEON	03	24 2008 010894580	1207 1207	286,55
0521	07 241016428749	SAVUT — AURELIAN CEZAR	CL FEDERICO ECHEVARR	24002 LEON	03	24 2008 010894883	1207 1207	290,52
0521	07 241016802302	GUERRA VAZQUEZ MARIA TER	AV ASTURIAS 25	24100 VILLABLINO	03	24 2008 010951871	1207 1207	286,55
0521	07 241017217782	DA SILVA MARTINS PAULO A	CL PARROCO PABLO DIE	24010 TROBAJO DEL	03	24 2008 010895388	1207 1207	286,55
0521	07 241017858083	GIGI SICA PETRUT — LIN	AV SAN ANDRES 9	24009 LEON	03	24 2008 010895994	1207 1207	286,55
0521	07 241017870716	KOSTOV — STANISLAV DAN	AV QUEVEDO 17	24010 LEON	03	24 2008 010896095	1207 1207	359,63
0521	07 241017879103	RODRIGUEZ BARREALES ESTH	CL LA ERA DE ABAJO	24342 CALZADA DEL	03	24 2008 011013610	1207 1207	286,55
0521	07 241017882032	RODRIGUEZ BARREALES ELEN	CL MAYOR 2	24327 CASTRILLO DE	03	24 2008 011013711	1207 1207	254,81
0521	07 241018023589	TANASE — CATALIN	AV SAN ANDRES 9	24009 LEON	03	24 2008 010896200	1207 1207	286,55
0521	07 241018198900	BOTEÁ — EMANUEL	AV MARIANO ANDRES 14	24008 LEON	03	24 2008 010896604	1207 1207	286,55
0521	07 241018268820	POP — ROMICA VASILE	CL REPUBLICA ARGENTI	24004 LEON	03	24 2008 011014216	1207 1207	286,55
0521	07 241018337023	ZAHARIA — MARIUS	CL MARIANO ANDRES 14	24008 LEON	03	24 2008 010896806	1207 1207	286,55
0521	07 241018430888	MOISES — RADU CLAUDIU	CL PEREZ GALDOS 10	24009 LEON	03	24 2008 010413523	0907 0907	63,17
0521	07 241018592455	CHIS — SILVIUS MILIAN	CL SAN ANTONIO 52	24008 LEON	03	24 2008 010897715	1107 1107	254,81
0521	07 241018592455	CHIS — SILVIUS MILIAN	CL SAN ANTONIO 52	24008 LEON	03	24 2008 010897816	1207 1207	254,81
0521	07 241018784839	CALIN — DANUT	AV MARIANO ANDRES 14	24008 LEON	03	24 2008 010899129	1107 1107	82,56
0521	07 241018784839	CALIN — DANUT	AV MARIANO ANDRES 14	24008 LEON	03	24 2008 010899230	1207 1207	82,56
0521	07 280214781030	MARTINEZ MARCOS JOSE MAR	CL SEVERO OCHOA 12	24750 BAÑEZA LA	03	24 2008 011015630	1207 1207	289,44
0521	07 280216450844	PEREZ GARCIA MARIA SAGRA	CL FEDERICO ECHEVARR	24002 LEON	03	24 2008 010900038	1207 1207	286,55
0521	07 280386825684	FALAGAN MANJARIN TEODORO	PZ ROMERO ROBLED0 6	24750 BAÑEZA LA	03	24 2008 011015832	1207 1207	286,55
0521	07 280459877903	BENEITEZ PIÑERO IGNACIO	CL CERVANTES 12	24003 LEON	03	24 2008 010901654	1207 1207	286,55
0521	07 281155979955	BUSUIOC — MIHAI	AV SAN IGNACIO DE LO	24010 LEON	03	24 2008 010902866	1207 1207	286,55
0521	07 301010303303	EL HAMRI — LAID	AV SAN ANDRES 37	24010 SAN ANDRES D	03	24 2008 010903472	1207 1207	8,34
0521	07 330090187754	MENDEZ GARCIA FERNANDO	CL TIZONA 26	24009 SAN ANDRES D	03	24 2008 010904280	1207 1207	286,55
0521	07 330105456261	LLAMAS LASSALLE LUIS CEC	CL ASTORGA 4	24009 LEON	03	24 2008 010904482	1207 1207	286,55
0521	07 331008670116	FERNANDEZ GONZALEZ FRANC	CL ALCALDE MIGUEL CA	24005 LEON	03	24 2008 010904886	1207 1207	286,55

RÉG.	T./IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD	NÚM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0521	07 331011170692	REYERO BENITO M INMACULA	AV SAN MAMES 71	24007 LEON	03	24 2008 010904987	1207 1207	286,55
0521	07 331016550859	GUERRERO RIOS RUBEN	CL LA VEGA 26	24548 QUILOS	03	24 2008 010958743	1207 1207	286,55
0521	07 331017508735	PRADO VARGAS RODRIGO	CL ALFONSO V 2	24001 LEON	03	24 2008 010905593	1207 1207	308,18
0521	07 331018857843	LOPEZ LOPEZ MARIA CARMEN	AV GRAN VIA DE SAN M	24001 LEON	03	24 2008 010905694	1207 1207	286,55
0521	07 331023166764	PIEDRA CARBAJAL LORENA	AV PALANQUINOS 11	24200 VALENCIA DE	03	24 2008 011018559	1207 1207	286,55
0521	07 470020209509	LLAMAZARES MARINELLI JES	CL LA CERANICA 1	24200 VALENCIA DE	03	24 2008 011019165	1207 1207	286,55
0521	07 370036096527	GUERRA PRIETO JUAN JOSE	CL PADRE LLORENTE 1	24008 LEON	03	24 2008 010906304	1207 1207	286,55
0521	07 380029991970	CANELA ESCANDON JORGE	PZ RENUVEA 38	24002 LEON	03	24 2007 016384805	0607 0607	1.040,35
0521	07 380029991970	CANELA ESCANDON JORGE	PZ RENUVEA 38	24002 LEON	03	24 2008 010906405	1207 1207	1.040,35
0521	07 380054645027	ACHONDO FUENTE CARLOS PA	CL ANTONIO BALBUENA	24004 LEON	03	24 2008 010906506	1207 1207	286,55
0521	07 470031809515	GARCIA CARRACEDO MARIA S	CL JUAN DE FERRERAS,	24750 BAÑEZA LA	03	24 2008 010907415	1207 1207	286,55
0521	07 471001629401	PEREZ RODRIGUEZ JOSE IGN	CL LA PLAZA 4	24292 VALVERDE ENR	03	24 2008 011021589	1207 1207	286,55
0521	07 480088660887	VILLAN FERNANDEZ SANTIAG	CL DOÑA URRACA 3	24009 LEON	03	24 2008 010908021	1207 1207	286,55
0521	07 490024256405	GONZALEZ VALERA EMILIO	AV PADRE ISLA 70	24002 LEON	03	24 2008 010908526	1207 1207	299,53
0521	07 490024814153	ESCUDERO ZURRON MARCELIN	CL LOPE DE FENAR 5	24003 LEON	03	24 2008 010908627	1207 1207	286,55
0540	07 240057038607	MURCIEGO ALVAREZ M JESUS	AV ORDOÑO II 17	24001 LEON	03	24 2007 017906691	1105 1105	245,93
RÉGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA								
0611	07 240044161148	FERNANDEZ RUIZ ISIDRO	CL LAS AFUERAS 17	24294 GORDONCILLO	03	24 2008 010778584	1107 1107	91,87
0611	07 241011724855	AUGUSTO TERESA ADRIANO	CL LAS BODEGAS 16	24198 VIRGEN DEL C	03	24 2008 010786870	1107 1107	91,87
0611	07 241011965335	VERA ARANA — JENNY MAR	CL OBISPO ALMARCHA 2	24006 LEON	03	24 2008 010758679	1107 1107	91,87
0611	07 241012395266	DIEGO SAINZ SARA	AV SUERO DE QUIÑONES	24002 LEON	03	24 2008 010758881	1107 1107	8,35
0611	07 241012438413	DIEGO SAINZ MARTA	AV SUERO DE QUIÑONE	24002 LEON	03	24 2008 010567107	0907 0907	7,66
0611	07 241012438413	DIEGO SAINZ MARTA	AV SUERO DE QUIÑONE	24002 LEON	03	24 2008 010567208	1007 1007	7,66
0611	07 241012677475	NADER — OMAR	CL LA VECILLA 8	24002 LEON	03	24 2008 010759184	1107 1107	91,87
0611	07 241013407403	AUGUSTO TERESA JUAN	CL LAS BODEGAS 16	24198 VIRGEN DEL C	03	24 2008 010788082	1007 1007	52,06
0611	07 241013440543	DIMANKOV — GEORGI LYUB	CL GOYA 12	24008 LEON	03	24 2008 010759285	1107 1107	91,87
0611	07 241013815611	UZUNOV — SASHO MIHAYLO	CL LEPANTO 6	24750 BAÑEZA LA	03	24 2008 010788284	1107 1107	91,87
0611	07 241014048007	ELGHAZI — HAMID	CL PEDRO PONCE DE LE	24008 LEON	03	24 2008 010759487	1107 1107	91,87
0611	07 241015588788	COTOS — MIHAI LUCIAN	CL VALDIVIA 9	24010 SAN ANDRES D	03	24 2008 010760093	1107 1107	91,87
0611	07 241015807040	ICHOU — SAIDA	CL MONSEÑOR TURRADO	24005 LEON	03	24 2008 010789702	1107 1107	91,87
0611	07 241015856348	OUBAOUZ — ABDERRAHMANE	CL PEÑA ERCINA 15	24008 LEON	03	24 2008 010760194	1107 1107	33,68
0611	07 241016075509	MARINOVA — KAPKA VACHE	CL LA ENCINA 31	24200 VALENCIA DE	03	24 2008 010790611	1107 1107	91,87
0611	07 241017087844	MOSSIER — FABIAN GUSTA	CL CARREVILLAMARCO	24330 SANTAS MARTA	03	24 2008 010792934	1107 1107	91,87
0611	07 241017148973	HSSAINI — IKHLEF	CL RONDA 14	24200 VALENCIA DE	03	24 2008 010793540	1107 1107	91,87
0611	07 241017170494	KASOUAD — ABDELHADI	AV DOCTOR FLEMING 10	24009 LEON	03	24 2008 010760905	1107 1107	91,87
0611	07 241017371669	EL AMRAOUI — LARBI	AV PARROCO PABLO DIE	24010 TROBAJO DEL	03	24 2008 010761208	1107 1107	91,87
0611	07 241017384201	EL AMRAOUI — ITTO	CL PIZARRO 5	24195 VILLOBISSPO	03	24 2008 010794651	1107 1107	91,87
0611	07 241017437145	WAHBI — AZIZ	CL DOCTOR FLEMING 10	24009 LEON	03	24 2008 010761511	1107 1107	91,87
0611	07 241018174951	MONYR — KHALID	CL LA FUENTE 10	24750 BAÑEZA LA	03	24 2008 010797681	1107 1107	7,66
0611	07 241018498990	DARKAOUI — JAMAL EDDIN	CL CIPRIANO DE LA HU	24004 LEON	03	24 2008 010762420	1107 1107	91,87
0611	07 241018531225	STRAHILOVA DIMITROVA ZLA	CL VILAFRANCA 10	24540 CABELLOS	03	24 2008 010770302	1107 1107	91,87
0611	07 261010245672	AUGUSTO TERESA LUIS	CL LAS BODEGAS 16	24198 VIRGEN DEL C	03	24 2008 010800614	1107 1107	91,87
0611	07 310052672240	AUGUSTO DE NACIMIENTO AB	CL LAS BODEGAS 16	24198 VIRGEN DEL C	03	24 2008 010801725	1107 1107	49,00
0611	07 451020467944	EL KAMILI — RAHHAL	CL LA INDUSTRIA 25	24009 LEON	03	24 2008 010763430	1107 1107	91,87
0611	07 470024334451	YAGUE SIMON PEDRO	TR EL ARCO 16	24320 SAHAGUN	03	24 2008 010803745	1107 1107	91,87
0611	07 491004523908	MESQUITA GONÇALVES MARCO	CL REAL 54	24226 RODEROS	03	24 2008 010804452	1107 1107	91,87
0611	07 491006848773	LILINOVA BORISLAVOVA TSV	CL COVADONGA 12	24200 VALENCIA DE	03	24 2008 010804654	1107 1107	91,87
RÉGIMEN 07 RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA PROPIA								
0721	07 241010442738	REDONDO SANTAMARTA MIGUE	CL SOBRELAFUENTE 10	24209 GUSENDOS DE	03	24 2008 010786365	1107 1107	211,61
0721	07 281006139207	NICOLAS CALZADILLA FRANC	AV FERNANDEZ LADREDA	24006 LEON	03	24 2008 010762723	1107 1107	211,61
RÉGIMEN 12 RÉGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR								
1211	10 24001012809	DIEZ GUIASOLA JUAN MIGU	AV DE ROMA 5	24001 LEON	03	24 2008 010809708	1107 1107	175,74
1211	10 24102974268	LEON MORAN JESUS JAVIER	CL CARDENAL CISNEROS	24010 LEON	03	24 2008 010822741	1107 1107	175,74
1211	10 24103194439	PEREZ RABADAN ALFREDO	AC PADRE ISLA 109	24002 LEON	03	24 2008 010809910	1107 1107	175,74
1211	10 24103640942	LOBO DEVESA MARIA PILAR	AV PADRE ISLA 83	24002 LEON	03	24 2008 010810112	1107 1107	175,74
1211	10 24104127457	CARRETERO GONZALEZ ANGEL	AV DE LA FACULTAD 61	24004 LEON	03	24 2008 010810819	1107 1107	175,74
1211	10 24104390569	ALVAREZ PRIETO MARIA ANG	AV ASTURIAS 31	24100 VILLABLINO	03	24 2008 010819206	1107 1107	175,74
1211	10 24104406838	DE LA ARADA GUERRA GAUTH	AV ANTIBIOTICOS 82	24009 LEON	03	24 2008 010811627	1107 1107	175,74
1211	10 24105097558	MIRANDA FERNANDEZ FRANCI	CT LEON-ASTORGA 7	24286 HOSPITAL DE	03	24 2008 010824256	1107 1107	175,74
1211	10 24105116655	CASAL OTERO JOSE	CL RUA NOVA 11	24500 VILAFRANCA	03	24 2008 010821529	1107 1107	175,74
1211	10 24105160307	CORDOBA RAMIREZ ALEX	CL PEDRO PPNCE DE L	24008 LEON	03	24 2008 010814253	1107 1107	175,74
1211	10 24105290952	RODRIGUEZ FERNANDEZ MANU	CL PARROCO PABLO DIE	24010 TROBAJO DEL	03	24 2008 010815263	1107 1107	70,30
1221	07 240062813541	GARCIA DIEZ MARIA DOLORE	CL LEON XIII 16	24008 LEON	03	24 2008 010805462	1107 1107	175,74
1221	07 241012840860	BORCOS — MARIA	CL MOISES DE LEON 11	24006 LEON	03	24 2008 010806472	1107 1107	175,74
1221	07 241015758338	ALVES PEREIRA ELAINE ABA	CL FRAGA IRIBARNE 10	24009 ARMUNIA	03	24 2008 010807179	1107 1107	175,74
1221	07 241015875748	PEREIRA DE MIRANDA TATIA	CL ORDOÑO II 17	24001 LEON	03	24 2008 010807583	1107 1107	175,74
1221	07 241015900808	LYSAKOVSKA — OKSANA	CL GARDENIA 4	24010 TROBAJO DEL	03	24 2008 010807684	1107 1107	175,74
1221	07 241017951144	SOUILLI — TOURIA	CL RODRIGUEZ DEL VAL	24002 LEON	03	24 2008 010808694	1107 1107	17,58
1221	07 241017973675	TAVERASTAVAREZ MIGUELIN	CL LOS ANGELES 18	24010 SAN ANDRES D	03	24 2008 010808795	1107 1107	175,74
RÉGIMEN 23 RECURSOS DIVERSOS								
2300	07 340018274862	CALLE ABERO PILAR	CL RODRIGUEZ DELVAL	24002 LEON	08	24 2007 017516469	0607 0607	413,39

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

RÉG.	T./IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD	NÚM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
RÉGIMEN 01 RÉGIMEN GENERAL								
0111	10 47105002681	RAHMA COM.B.	CL PABLO DIEZ 7	24009 LEON	03	47 2008 010848918	1107 1107	329,53
RÉGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA								
0611	07 041038080895	ABENNA — LAHCEN	CL TENADA 30	24210 MANSILLA DE	03	47 2008 010862860	1107 1107	91,87
								608,00 euros

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

Confederación Hidrográfica del Norte**Comisaría de Aguas**

INFORMACIÓN PÚBLICA

Expediente: A/24/08737.

O-16-08.

Asunto: Solicitud de autorización para las obras de reparación de un puente ferroviario, en dominio público hidráulico y zona de policía.

Peticionario: ADIF-Administrador de Infraestructuras Ferroviarias. NIF nº: G 28016749.

Domicilio: Estación de Chamartín, edificio 22 C/ Agustín de Foxá, s/n. 28036 Madrid.

Nombre del río o corriente: Boeza.

Punto de emplazamiento: Línea Palencia-Coruña (PK 235/47) en Bembibre.

Término municipal y provincia: Bembibre (León).

Breve descripción de las obras y finalidad:

Las obras a realizar consisten en la construcción de escolleras en la base de los pilares de sujeción del puente ferroviario situado en la línea Palencia-Coruña (PK 235/47). Las obras consisten en la excavación de una zanja de 1,5 m para su posterior relleno con piedras de escollera bordeando las pilas del puente para su protección. Las obras se realizan en dominio público hidráulico y zona de policía del río Boeza, en Villaverde de los Cestos, t.m. de Bembibre (León).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Bembibre, o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, Poblado Embalse de Bárcena, 24400 Ponferrada - León), donde estará de manifiesto el expediente.

El Jefe Sección Bierzo, P.O. José Antonio de la Cruz Álvarez.

6641 48,00 euros

Confederación Hidrográfica del Miño-Sil**Comisaría de Aguas**

INFORMACIÓN PÚBLICA

Expediente: A/24/08888.

O-55-08.

Asunto: Solicitud para las obras de construcción de escollera en dominio público hidráulico y zona de policía.

Peticionario: Cymot, S.A.

N.I.F. nº: A 24025744.

Domicilio: Camino de Las Baragañas, s/n.- Dehesas 24390 - Ponferrada (León).

Nombre del río o corriente: Real.

Punto de emplazamiento: Pradela.

Término municipal y provincia: Trabadelo (León).

Breve descripción de las obras y finalidad:

Las obras consisten en la construcción de una escollera de grandes piedras de 400 kg de dimensiones aproximadas de 18,7 m de longitud, 1 m de ancho y 1,36 m de alto, para la protección de la carretera en la carretera de Pradela, a la salida de esta localidad. Las obras se sitúan en el dominio público del arroyo del Real, en su margen derecha, en el término municipal de Trabadelo (León).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Trabadelo, o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, Poblado Embalse de Bárcena, 24400 Ponferrada-León), donde estará de manifiesto el expediente.

El Jefe Sección Bierzo, P.O. José Antonio de la Cruz Álvarez.

6804 24,00 euros

Administración de Justicia**Juzgados de Primera Instancia**

NÚMERO TRES DE LEÓN

76000.

NIG: 24089 I 0012196/2007.

Procedimiento: Verbal desahucio falta pago I 204/2007.

Sobre: Otras materias.

De: Enrique Perandones García.

Procurador: Miguel Ángel Díez Cano.

Contra: Ángel Víctor Martín Sánchez, Katia Álvarez Álvarez.

Procurador/a: Sin profesional asignado, sin profesional asignado.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Sentencia número 22/08.

León, a miércoles, 23 de enero de 2008.

Don José Manuel Soto Guitián, Magistrado-Jefe del Juzgado de Primera Instancia número tres de León, y su partido, ha visto los presentes autos de juicio de desahucio de finca urbana por falta de pago y reclamación de cantidad número 1204/2007, seguido entre partes, de una como actora don Enrique Perandones García representado por el Procurador Sr. Díez Cano y asistido por la Letrada Sra. Díaz González, y de otra como demandada don Ángel Víctor Martín Sánchez y doña Katia Álvarez Álvarez que no comparece .../...

Fallo:

Que estimando la demanda presentada por el procurador Sr. Díez Cano en nombre y representación de don Enrique Perandones García contra don Ángel Víctor Martín Sánchez y doña Katia Álvarez Álvarez, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento celebrado por ambas partes sobre el inmueble sito en la calle Posadera Aldonza nº 7, 1º C, y la plaza de garaje número 29 así como del trastero número 3; y condeno al demandado a estar y pasar por esta declaración, a que desaloje dicho inmueble en el plazo legal, bajo apercibimiento de lanzamiento; igualmente debo condenar y condeno al demandado a que abone a la actora la cantidad de 2.644,99 €

así como las cantidades que se devenguen en lo sucesivo hasta la fecha de la efectiva devolución de la posesión mediante la entrega formal de llaves o lanzamiento judicial, e imponiendo expresamente a dichos demandados las costas procesales.

Contra esta sentencia cabe interponer recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de León en el plazo de cinco días desde su notificación.

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgada en primera instancia lo pronuncio, mando y firmo .../...

Y como consecuencia del ignorado paradero de Ángel Víctor Martín Sánchez y Katia Álvarez Álvarez, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

León a 23 de julio de 2008.—El/la Secretario (ilegible). 7061

NÚMERO CUATRO DE LEÓN

13550.

NIG: 24089 I 0008670/2008.

Procedimiento: Expediente de dominio. Inmatriculación 896/2008 K. Sobre: Otras materias.

De: Antonio Flecha González.

Procurador/a: Sin profesional asignado.

EDICTO

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número cuatro de León.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio-inmatriculación 896/2008 a instancia de Antonio Flecha González, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Molino El Picon, enclavado dentro del término municipal de Cuadros y lugar denominado "El Pisón", de una superficie total de 142 m², que linda, derecha entrando, con finca rústica de don José Luis Llanos García, polígono 22, parcela 83; con Josefa Calderón García, polígono 22, parcela 84, y doña María Cobo Machín; polígono 22, parcela 85; izquierda, con don Julio Llamas Ordóñez, polígono 22, parcela 131 y don Melchor García García, polígono 22, parcela 125.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a los desconocidos herederos de la colindante María Cobo Machín, así como a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En León a 6 de agosto de 2008.—El/la Secretario (ilegible).

7080

22,40 euros

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

NÚMERO UNO DE ASTORGA

5016K.

NIG: 24008 I 0101592/2007.

Procedimiento: Ejecución hipotecaria 377/2007.

Sobre: Otras materias.

De: La Caixa.

Procuradora: Ana Isabel Aránzazu Fernández García.

Contra: Rafael Ferreras Villares.

Procurador/a: Sin profesional asignado.

EDICTO

Doña María del Camino González Rozas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número uno de Astorga.

Hago saber: Que en el proceso de ejecución hipotecaria, seguido en dicho Juzgado con el número 377/2007 a instancia de La Caixa contra Rafael Ferreras Villares, por resolución dictada al efecto se acordó completar los datos del Edicto de Subasta de fecha 18 de junio de 2008, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de fecha 14 de julio de 2008 y expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado y Ayuntamiento de Villarejo en el sentido siguiente:

1-Los datos registrales de la finca urbana que se subasta son: "Referencia Catastral 2823503TN602250009AR"

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Astorga, al tomo 1193, libro 75 del Ayuntamiento de Villarejo de Órbigo, folio 134, finca 11105, inscripción 6ª.

A la finca que se subasta le corresponde como anejo una carbonera-trastero, sita en el semisótano del inmueble, a la espalda del portal cinco, denominada vivienda A, planta tercera-portal cinco, de noventa decímetros cuadrados.

Se mantiene íntegramente el contenido del edicto de fecha 18 de junio de 2008, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA número 131 de 11 de julio de 2008, manteniéndose el señalamiento contenido en el mismo para la celebración de la subasta el día 23 de septiembre a las 12.00 horas.

En Astorga, a 28 de julio de 2008.—La Secretaria Judicial, María del Camino González Rozas.

6903

23,20 euros

Juzgados de lo Social

NÚMERO UNO DE LEÓN

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Pedro María González Romo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de León, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 108/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Svetoslav Genchev Todorov contra la empresa Ivan Ordanov Todorov, sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Parte dispositiva:

Se declara extinguida, con efectos del día 10 de marzo de 2008, la relación laboral a que se refieren estas actuaciones, que unía a Svetoslav Genchev Todorov con la empresa Ivan Ordanov Todorov, con la obligación de abonar al mismo la indemnización por despido improcedente de cuatrocientos noventa y ocho euros y cuarenta y nueve céntimos de euro (498,49 €), ya fijada en la sentencia que se ejecuta, y sin que se produzca devengo de salarios de tramitación alguno.

Notifíquese la presente resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que la misma no es firme y que contra ella, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 184 y 186 de la Ley de Procedimiento Laboral, en relación con el artículo 451 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil vigente, cabe interponer recurso de reposición, mediante escrito presentado ante este Juzgado de lo Social, en el plazo de cinco días hábiles, siguientes al de su notificación, expresándose la infracción en la que la resolución hubiera incurrido a juicio del recurrente; sin perjuicio del cual se llevará a efecto lo acordado.

Así lo acuerda, manda y firma el Ilmo. Sr. don Jaime de Lamo Rubio, Magistrado titular del Juzgado de lo Social número uno de León; doy fe.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Ivan Ordanov Todorov, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León a 6 de agosto de 2008.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento a las partes.

El Secretario Judicial, Pedro María González Romo. 7184

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Pedro María González Romo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de León, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 723/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Julio Ángel Fernández Campano, Salvador Cubo Barbudo contra la empresa Construcciones Esteban Fernández e Hijos S.A., Fondo de Garantía Salarial, Geinvi S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Parte dispositiva:

Se admite a trámite la demanda presentada, con la que se formará el oportuno procedimiento, regístrese en el libro correspondiente y cítese a las partes para el acto de conciliación y en su caso juicio, en única convocatoria, señalándose el día 23 de septiembre de 2008 a las 11.50 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado. Hágase entrega a la demandada de copia de la demanda presentada y resto de los documentos y adviértase a las partes de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la LPL. De tratarse de un proceso de seguridad social estése a lo dispuesto en el artículo 142 de la LPL.

A los otrosí como se interesa. Se requiere a los representantes legales de las empresas demandadas para que aporten la documental solicitada. Oficiése a la Inspección de Trabajo para que remitan a este Juzgado copia del acta solicitada.

Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado (artículo 184-1 de la LPL y 451 y siguientes de la LEC).

Así por este auto, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Doy fe.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Construcciones Esteban Fernández e Hijos S.A. y Geinvi, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León a 1 de agosto de 2008

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento a las partes.

El Secretario Judicial, Pedro María González Romo. 7082

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Pedro María González Romo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de León, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 369/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Manuel Pastor Prieto contra la empresa Construcciones Girola SL, Fondo de Garantía Salarial, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Parte dispositiva:

Se admite a trámite la demanda presentada, con la que se formará el oportuno procedimiento, regístrese en el libro correspondiente y cítese a las partes para el acto de conciliación y en su caso juicio, en única convocatoria, señalándose el día 16 de septiembre de 2008 a las 11.30 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado. Hágase entrega a la demandada de copia de la demanda presentada y resto de los documentos y adviértase a las partes de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la LPL. De tratarse de un proceso de seguridad social estése a lo dispuesto en el artículo 142 de la LPL.

Al otrosí como se interesa.

Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado (artículo 184-1 de la LPL y 451 y siguientes de la LEC).

Así por este auto, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Doy fe.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Construcciones Girola 2002, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León a 6 de agosto de 2008

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento a las partes.

El Secretario Judicial, Pedro María González Romo. 7182

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Pedro María González Romo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de León, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 370/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Antonio Lorenzo Charro con-

tra la empresa Construcciones Girola 2002, S.L., Fondo de Garantía Salarial, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Parte dispositiva:

Se admite a trámite la demanda presentada, con la que se formará el oportuno procedimiento, regístrese en el libro correspondiente y cítese a las partes para el acto de conciliación y en su caso juicio, en única convocatoria, señalándose el día 16 de septiembre de 2008 a las 11.45 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado. Hágase entrega a la demandada de copia de la demanda presentada y resto de los documentos y adviértase a las partes de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la LPL. De tratarse de un proceso de seguridad social estése a lo dispuesto en el artículo 142 de la LPL.

Al otrosí como se interesa.

Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado (artículo 184-1 de la LPL y 451 y siguientes de la LEC).

Así por este auto, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Doy fe.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Construcciones Girola 2002, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León a 6 de agosto de 2008.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento a las partes.

El Secretario Judicial, Pedro María González Romo. 7180

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Pedro María González Romo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de León, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 391/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Antonio Lorenzo Charro contra la empresa Fondo de Garantía Salarial, Construcciones Girola 2002, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Parte dispositiva:

Se admite a trámite la demanda presentada, con la que se formará el oportuno procedimiento, regístrese en el libro correspondiente y cítese a las partes para el acto de conciliación y en su caso juicio, en única convocatoria, señalándose el día 25 de septiembre de 2008 a las 10.55 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado. Hágase entrega a la demandada de copia de la demanda presentada y resto de los documentos y adviértase a las partes de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la LPL. De tratarse de un proceso de seguridad social estése a lo dispuesto en el artículo 142 de la LPL.

Al otrosí como se interesa.

Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado (artículo 184-1 de la LPL y 451 y siguientes de la LEC).

Así por este auto, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Doy fe.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Construcciones Girola 2002, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León a 6 de agosto de 2008.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento a las partes.

El Secretario Judicial, Pedro María González Romo. 7179

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Pedro María González Romo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de León, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 392/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Aurelio Castro Valle con-

tra la empresa Fondo de Garantía Salarial, Construcciones Girola 2002, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Parte dispositiva:

Se admite a trámite la demanda presentada, con la que se formará el oportuno procedimiento, regístrese en el libro correspondiente y cítese a las partes para el acto de conciliación y en su caso juicio, en única convocatoria, señalándose el día 25 de septiembre de 2008 a las 11.05 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado. Hágase entrega a la demandada de copia de la demanda presentada y resto de los documentos y adviértase a las partes de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la LPL. De tratarse de un proceso de seguridad social estése a lo dispuesto en el artículo 142 de la LPL.

Al otrosí como se interesa.

Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado (artículo 184-I de la LPL y 451 y siguientes de la LEC).

Así por este auto, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Doy fe.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Construcciones Girola 2002, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León a 6 de agosto de 2008.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento a las partes.

El Secretario Judicial, Pedro María González Romo. 7183

NÚMERO DOS DE LEÓN

NIG 24089 4 0001381/2008.
01000.

Nº autos: Demanda 456/2008.

Materia: Despido.

Demandantes: Jesús Fernández Rodríguez, Cristian Fernández Sevillano, Manuel Loyes Pérez, Luis González Gutiérrez, Ángel Santos Álvarez, Mario Alexander Hernández Rojas, Manuel Calvo Blanco.

Demandados: Orozco Building S.L., Fondo de Garantía Salarial.

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Pedro María González Romo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de León, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 456/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Jesús Fernández Rodríguez, Cristian Fernández Sevillano, Manuel Loyes Pérez, Luis González Gutiérrez, Ángel Santos Álvarez, Mario Alexander Hernández Rojas, Manuel Calvo Blanco contra la empresa Orozco Building S.L., Fondo de Garantía Salarial, sobre despido, se ha dictado sentencia cuyo fallo es el siguiente:

Fallo: Que estimando las demandas, en lo necesario, debo declarar y declaro improcedentes los despidos de los actores acordados por la empresa Orozco Building, S.L., al tiempo que declaro extinguida la relación laboral que les unía el día de la fecha, 1 de agosto de 2008, condenando a la misma a que abone a cada uno de ellos, en concepto de indemnización, las siguientes cantidades:

A Jesús Fernández Rodríguez: 4.893,45 €

A Manuel Calvo Blanco: 3.853,91 €

A Ángel Santos Álvarez: 7.488,45 €

A Luis González Gutiérrez: 13.104,79 €

A Mario Alexander Hernández Rojas: 2.835 €

A Manuel Loyes Pérez: 7.314,56 €

A Cristian Fernández Sevillano: 2.835 €

Y asimismo también la condeno a que abone a cada uno de ellos desde el 1 de mayo de 2008 salvo a Jesús Fernández Rodríguez y Manuel Calvo Blanco que lo será desde el 18 de abril de 2008 y hasta

el día de hoy los salarios dejados de percibir, sin perjuicio de efectuar los descuentos correspondientes en los términos ya establecidos en el fundamento jurídico III, en relación con el hecho probado cuarto de esta resolución, que a estos efectos se dan por reproducidos.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra este fallo cabe recurso de suplicación en el plazo de cinco días para ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, para su Sala de lo Social, con sede en Valladolid.

Se hace saber a las partes que para poder recurrir, si no gozaran del beneficio de justicia gratuita, deberán al tiempo de anunciar el recurso haber consignado en la cuenta que este Juzgado tiene abierta en el Banco Español de Crédito S.A. (Banesto), oficina principal en León, avenida Ordoño II, nº 8, con el número 21310000650456 la cantidad objeto de la condena, pudiendo sustituir la consignación en metálico con el aseguramiento mediante aval bancario en el que deberá hacerse constar la responsabilidad solidaria del avalista.

Si el recurrente no ostentare el concepto de trabajador o causahabiente suyo, o beneficiario del régimen público de la seguridad social, o gozare de beneficio de justicia gratuita, consignará además el depósito de 150,25 euros en la cuenta que este Juzgado tiene abierta en el Banco Español de Crédito S.A. (Banesto), oficina principal en León, avenida Ordoño II, nº 8, con el número 21310000660456. Se le advierte que de no hacerlo dentro de plazo se les declarará caducado el recurso. Firme que sea esta sentencia, archívense los autos.

Por esta mi sentencia, que será publicada, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Orozco Building, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

En León, a 4 de agosto de 2008.—El Secretario Judicial, Pedro María González Romo. 7083

Anuncios Urgentes

Ayuntamiento de Sahagún

Por resolución de Alcaldía nº 657 de fecha 25 de julio de 2008, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de "Impermeabilización interior depósitos agua Sahagún", lo que se publica a los efectos de lo previsto en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Sahagún.

b) Dependencia que tramita el expediente:

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.

b) Descripción del objeto: Impermeabilización Interior Depósitos Agua Sahagún.

3. Procedimiento.

a) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del contrato.

Precio 74.000 euros (IVA incluido).

5. Adjudicación provisional.

a) Fecha: 25 julio 2008.

b) Contratista: MMax TecniSer.

d) Importe de adjudicación: 74.000 euros (IVA incluido).

Sahagún, 25 de julio de 2008.—El Alcalde, Emilio Redondo Callado.
7414

35,20 euros

IMPRESA PROVINCIAL

LEÓN - 2008